



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**ACTA NO. 48/2025
CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE
ALMOLOYA DEL RÍO ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027.**

EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL CABILDO PARA EL PERIODO 2025 - 2027, C. OSCAR GALÁN FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LIC. DALILA GUERRAS GALINDO, SÍNDICO MUNICIPAL; C. LIC. FERNANDO PUEBLAS DÁVILA, PRIMER REGIDOR; C. ESMERALDA VILLAGRÁN LAGUNAS, SEGUNDA REGIDORA; C. PROFR. HÉCTOR PÉREZ ORTIZ, TERCER REGIDOR; C. MTRA. KARINA BARBINA RUIZ, CUARTA REGIDORA; C. JUAN MANUEL TEJAS SERAFÍN, QUINTO REGIDOR; C. LIC. ALEJANDRA MARTÍNEZ SEGURA, SEXTA REGIDORA; C. LIC. GLORIA LIBERTAD LAGUNAS PERALTA, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DE LA C. MTRA. SELENE ALVIRDE ROMERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DEL RÍO, ESTADO DE MÉXICO**.

PUNTO NO. I

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

EL C. OSCAR GALÁN FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA **DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA C. MTRA. SELENE ALVIRDE ROMERO, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

LA C. MTRA. SELENE ALVIRDE ROMERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR LO QUE LES SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO





DERECHA Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ ESCUCHARAN SU NOMBRE Y CARGO.

OSCAR GALÁN FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

PRESENTE

DALILA GUERRAS GALINDO
SÍNDICO MUNICIPAL

PRESENTE

FERNANDO PUEBLAS DÁVILA
PRIMER REGIDOR

PRESENTE

ESMERALDA VILLAGRÁN LAGUNAS
SEGUNDA REGIDORA

PRESENTE

HÉCTOR PÉREZ ORTIZ
TERCER REGIDOR

PRESENTE

KARINA BARBINA RUIZ
CUARTA REGIDORA

PRESENTE

JUAN MANUEL TEJAS SERAFÍN
QUINTO REGIDOR

PRESENTE

ALEJANDRA MARTÍNEZ SEGURA
SEXTA REGIDORA

PRESENTE

GLORIA LIBERTAD LAGUNAS
PERALTA
SÉPTIMA REGIDORA

PRESENTE

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICO Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE **QUÓRUM LEGAL**, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, TAL Y COMO LO ESTABLECE



EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. II

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTE PUNTO ES RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA VOZ EL SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITÓ AL CABILDO HACER LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA VOZ EL SEÑOR PRESIDENTE, HIZO ALUSIÓN AL CABILDO DE LEVANTAR LA MANO QUIEN DESEÉ HACER USO DE PARTICIPACIÓN REFERENTE A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

NO HABIENDO USO DE PARTICIPACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OSCAR GALÁN FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECIBIERA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN REFERENTE A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE MOTIVADO.

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVA MANIFESTARLO DE FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DERECHA.

LA C. MTRA. SELENE ALVIRDE ROMERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO 1

ÚNICO: SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. III

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL C. OSCAR GALÁN FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINCUGÉSIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL QUE PRESENTA LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ALMOLOYA DEL RÍO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 147 N DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO (PBRM07B), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR LA CUAL EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DEL RÍO, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE DE PROVEEDORES 2112 POR \$888,997.74, (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 74/100 M.N.) AFECTANDO LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
9. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR LA CUAL EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DEL RÍO, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA BAJA DE LAS CUENTAS CONTABLES REGISTRADAS EN LA CUENTA 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO, POR UN IMPORTE DE \$48,076,133.15 (CUARENTA Y



OCHO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES 15/100 M.N),
AFECTANDO LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

10. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2025
11. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
12. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CIERRE DEL EJERCICIO.
13. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 POR UN IMPORTE DE \$115,001,948.48 (CIENTO QUINCE MILLONES UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N)
14. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACCIONES CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
15. ASUNTOS GENERALES Y,
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EN VOZ DEL SEÑOR PRESIDENTE, HIZO ALUSIÓN AL CABILDO DE LEVANTAR LA MANO QUIEN DESEÉ HACER USO DE PARTICIPACIÓN.

NO HABIENDO USO DE PARTICIPACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OSCAR GALÁN FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECIBIERA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE MOTIVADO.

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVA MANIFESTARLO DE FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DERECHA.



LA C. MTRA. SELENE ALVIRDE ROMERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 2

ÚNICO. - EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO IV

PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINCUGÉSIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: (ANEXO 1)

Se les solicitó de la manera más atenta el acompañamiento de la lectura para motivar el punto citado.



EN VOZ DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA DE LOS OFICIOS Y POR INDICACIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE, SE LES PIDE A CUERPO EDILICIO TOMEN CINCO MINUTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINCUGÉSIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: PRESIDENTE, YO CREO QUE ESTAS SON INICIATIVAS. SÍ, YO CREO QUE NOS TARDAMOS CINCO MINUTOS, PERO NO SÉ YA DE QUÉ MANERA COMENTARTE PARA QUE NO HAYA UN DESCONTENTO, PARA QUE NO SE VEA ESTO QUE ES DE MANERA PERSONAL ¿DE QUÉ FORMA DECIRLES, ¿NO? QUE YO CREO QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE. QUE TODOS LOS ANEXOS NOS LOS MANDEN CON TIEMPO, NO SÉ DE QUIÉN DEPENDA, SI DE TI. QUE NO NOS QUIERAS ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN, PRESIDENTE, PERO PUES ESO DE QUE LES DOY CINCO MINUTITOS, O SEA NO, CREO YO QUE NO ES LO MÁS





APEGADO, PROBABLEMENTE ESTO ES UN DECRETO, COMO SEAN LOS LEGISLADORES TAMBIÉN LO ESTÁN LEYENDO Y ESTUDIANDO, PERO NO ESTÁ POR DEMÁS, QUE POR FAVOR NUEVAMENTE SOLICITAMOS NOS DEN LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, SECRETARIO POR FAVOR ¿DE QUÉ MANERA SOLICITARLE, PEDIRLE? NADA MÁS NOS MANDAN EL CITATORIO, PERO NO ANEXOS. ¿DE QUÉ MANERA VAMOS A...? A SABER QUÉ ES LO QUE VAMOS A PROBAR. ES COMO VENIR CERRADOS DE OJOS SIN SABER QUÉ ES LO QUE VAMOS A ANALIZAR. Y YO CREO QUE EN CINCO MINUTOS NO SE ANALIZA LO PROPIO. ENTONCES, PEDIRLES NUEVAMENTE ESO, POR FAVOR.

EN VOZ DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: SÍ REGIDORA MUCHAS GRACIAS **HACE USO DE VOZ LA CUARTA REGIDORA:** ¡BIEN! PUES ÚNICAMENTE TERMINANDO DE LEER LA... LA PETICIÓN DE PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO, MI VOTO ES A FAVOR PORQUE ES... ES UN TEMA IMPORTANTE EN MATERIA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y HACIENDO ALUSIÓN A LO QUE DICE EL ANÁLISIS Y ESTUDIO TÉCNICO. LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y ESTÍMULO ES SUMAMENTE IMPORTANTES Y QUIERO HACER USO DE ESTA MESA DE CABILDO PARA LLEGAR A LOS OÍDOS DE NUESTRA DIPUTADA MARTA Y ASÍ COMO DE TODO EL CONGRESO PARA QUE NO SE OLVIDEN DE NUESTRO MUNICIPIO, PORQUE TENEMOS UNA DEPORTIVA HERMOSA. TENEMOS MATERIA PARA PODER FOMENTAR LO QUE AHORITA SE ESTÁ TRAYENDO A LA MESA DE CABILDO Y, EN SU MOMENTO, QUE NOS PUDIERAN APOYAR DE ALGUNA MANERA PARA QUE SIGAMOS INCENTIVANDO ESTE DEPORTE, QUE LOS DEPORTES QUE EN ALMOLOYA DEL RÍO NUNCA PASAN DESAPERCIBIDOS Y PUES ESTOY TOTALMENTE A FAVOR DE LA PROTESTA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: MUCHAS GRACIAS, REGIDORA, POR SU PARTICIPACIÓN.

EN VOZ DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: ¿SERÍAN TAN AMABLES DE LEVANTAR LA MANO? ¿QUIÉN TODAVÍA DESEA MÁS TIEMPO PARA LA LECTURA, POR FAVOR? GRACIAS, REGIDORA SÉPTIMA.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: MI VOTO ES A FAVOR, YA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA EDUCACIÓN, CULTURA, A LA CULTURA FÍSICA, AL DEPORTE, INDEPENDIENTEMENTE DE ESTO, AHORITA HAY MUCHO SOBREPESO, MUCHA OBESIDAD, ENTONCES LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE ES UNA ACTIVIDAD EN EL CUAL QUITA A LOS NIÑOS DEL OCIO, ACTUALMENTE YA NADA MÁS ESTÁN EN LAS TABLETAS O EN EL CELULAR, ENTONCES POR ESTE MEDIO MI VOTO ES A FAVOR.

EN VOZ DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: MUCHAS GRACIAS, REGIDORA.



HACE USO DE VOZ EL QUINTO REGIDOR: HOY TENEMOS AQUÍ ENFRENTA UN PROYECTO MUY IMPORTANTE QUE VA A DAR QUE A TODOS LOS DEPORTISTAS AHORA SÍ QUE SE LES PUEDA APOYAR. EN EL DEPORTE QUE ELLOS SOBRESALGAN, Y VA A SER UNA FORMA TAMBIÉN DE QUE LA GENTE EMPIECE A PRACTICAR DEPORTE POR SALUD. MI VOTO ES A FAVOR

EN VOZ DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: MUCHAS GRACIAS, REGIDOR.

UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y EN VOZ DEL SEÑOR PRESIDENTE, HIZO ALUSIÓN AL CABILDO DE LEVANTAR LA MANO QUIEN DESEÉ HACER USO DE PARTICIPACIÓN.

HACE USO DE VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA: GRACIAS. CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES, EL PUNTO QUE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN A ESTE HONORABLE CABILDO CORRESPONDE A LA PROPUESTA DE DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, A APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO 52 DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO. ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL REVISTE ESPECIAL RELEVANCIA YA QUE EL ARTÍCULO 5 ESTABLECE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE RIGEN LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO, IMPACTANDO DIRECTAMENTE EN LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES. EN ESE SENTIDO, NUESTRA PARTICIPACIÓN COMO AYUNTAMIENTO RESULTA TRASCENDENTAL AL FORMAR PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN PREVISTO EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN LOCAL, RESULTA INDISPENSABLE QUE ESTE CABILDO VALORA LA PROPUESTA BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS, ARMONIZACIÓN NORMATIVA Y FORTALECIMIENTO DEL MARCO CONSTITUCIONAL, ASEGURANDO QUE LA REFORMA CONTRIBUYA A UNA MEJOR PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA Y UNA ACTUACIÓN MÁS EFICAZ DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. ES POR ESO QUE MI VOTO ES A FAVOR.

EN VOZ DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: MUCHAS GRACIAS, REGIDORA.

NO HABIENDO USO DE PARTICIPACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OSCAR GALÁN FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECIBIERA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE MOTIVADO.

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL





PRESENTE PUNTO, SE SIRVA MANIFESTARLO DE FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DERECHA.

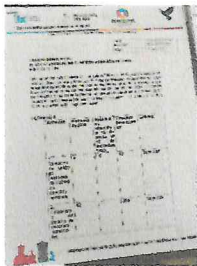
HAGO DE SU CONOCIMIENTO SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE DESAHOGÓ EL DOCUMENTO REFERENTE A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINCUGÉSIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS (1 ABSTENCIÓN POR PARTE DEL TERCER REGIDOR) POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 3

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RIO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINCUGÉSIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS (1 ABSTENCIÓN POR PARTE DEL TERCER REGIDOR)

PUNTO V

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL QUE PRESENTA LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ALMOLOYA DEL RÍO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 147 N DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: (ANEXO 2)

DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 147 N A LA LETRA DICE:

El Defensor Municipal de Derechos Humanos presentará por escrito al ayuntamiento, un informe anual sobre las actividades que haya realizado en el periodo inmediato anterior, del que turnará copia a la Comisión de Derechos Humanos de la entidad.





ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE ALUSIÓN DE CITAR A LA TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO PARA RENDIR SU INFORME ANUAL.

EN VOZ DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: HONORABLE CABIDO, EN ESTOS MOMENTOS, ESTÁ CON NOSOTROS LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ALMOLOYA DEL RÍO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR LO CUAL SE LE HACE Y SE LE CONCEDE EL USO DE VOZ.

HACE USO DE VOZ LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ALMOLOYA DEL RÍO: MUCHAS GRACIAS. BUENOS DÍAS, SEÑOR PRESIDENTE, SI ME PERMITE, LES VOY A ENTREGAR UN FOLDER CON EL INFORME RESPECTIVO, BUENO, LA SUSCRITA, LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE IBARRA ESTRADA, DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTE BELLO MUNICIPIO, PUES ME PERMITO HACER USO DE LA VOZ EN PRESENCIA DE ESTE HONORABLE CABIDO PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO, COMO BIEN LO HACE REFERENCIA LA MAESTRA, EN EL ARTÍCULO 147, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE A LA LETRA DICE Y ME VOY A PERMITIR CITAR, EL DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PRESENTARÁ POR ESCRITO AL AYUNTAMIENTO UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HAYA REALIZADO EN EL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR, DEL QUE TURNARÁ COPIA A LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ENTIDAD. ME PERMITO RENDIR DICHO INFORME, CONSISTENTE EN DOS FORMATOS. EL PRIMER FORMATO NOS HACE REFERENCIA A LAS 10 METAS QUE SE ESTABLECIERON CUANDO ME PERMITÍ PONERLES DE CONOCIMIENTO EL PLAN ANUAL DEL TRABAJO 2025. EL PRIMERO SERÍA LA RECEPCIÓN DE QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, SE TENÍA CONSIDERADA UNA POR CADA TRIMESTRE, RECORDEMOS QUE CADA TRIMESTRE CONSTA DE CUATRO, ENTONCES, BUENO, AHÍ HUBO UNA SUPERACIÓN DE DIEZ QUEJAS. EL CORTE QUE ESTOY HACIENDO ES A PARTIR DEL 15 DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE, ESTO CON LA INTENCIÓN DE QUE SE ME ENCOMENDÓ LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO ENCARGADA DEL DESPACHO Y YA POSTERIORMENTE FUI DESIGNADA COMO DEFENSORA. BUENO, AQUÍ NOS DICE QUE SON 10 PERSONAS BENEFICIADAS Y PUES SU ESTATUS SE TIENE COMO SUPERADO. LA META 2 SERÍA EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

Y BUENO, ES CIERTO QUE LA CAPACITACIÓN BRINDA LA COMISIÓN, PERO SON GESTIONES PROPIAS DE LA DEFENSORÍA, EN DONDE NOSOTROS TENEMOS QUE LLEVARLAS A CABO Y TENEMOS QUE HACER TODA LA LOGÍSTICA RESPECTIVA. SE PROGRAMARON 12 DE ESAS 12



LOGRAMOS A 17 QUE SE REALIZARON, OBTENIENDO UN BENEFICIO DE PERSONAS TOTALES DE 394, TANTO SERVIDORES PÚBLICOS COMO NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. BUENO, DE IGUAL MANERA, SUPERADA. LA CAPACITACIÓN EN CUANTO A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS PUEDE SER PROPIAMENTE LA DEFENSORA O APOYARSE DE ALGUNA OTRA INSTITUCIÓN, EL DIF, SEGURIDAD DEL ESTADO Y EN ALGUNAS OTRAS ÁREAS, Y QUIZÁS TAMBIÉN ASOCIACIONES CIVILES, SE TENÍAN PROGRAMADAS 20, DE ESTAS 20 SOLO SE CUMPLIERON 9, DE ESAS NUEVE, BUENO, SE OBTUVO UNA TOTALIDAD DE BENEFICIADOS DE 365, LA ESTOY MANEJANDO COMO NO CUMPLIDA AL 100%, MÁS SIN EN CAMBIO SÍ HUBO AVANCES Y SI SE DAN CUENTA CON LO DE LA COMISIÓN, PUES ELLOS LLEGARON A 394, O SEA QUE ESTABA YO A POQUITO DE ALCANZARLO, ¿NO? PERO BUENO. META 4: LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA. SE TENÍAN PROGRAMADO A LAS 12, ACTUALMENTE HASTA LA FECHA DE HOY SE TIENEN 74 PERSONAS Y DE LAS CUALES FUERON ESAS 74 BENEFICIARIAS. META 5: CREACIÓN DE BUZÓN DE QUEJAS EN CUANTO A LAS SUGERENCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, ESTO CON LA INTENCIÓN DE QUE EL CIUDADANO O CIUDADANA NO QUIERA EMITIR QUEJAS DIRECTAMENTE, SINO QUE QUIERA SER ATENDIDO POR UNO DIRECTAMENTE. ENTONCES SÍ SE ELABORÓ CADA TRIMESTRE, CADA UNO, PERO MÁS SIN EN CAMBIO NO HUBO ALGUNA QUEJA, ENTONCES CERO BENEFICIOS. COMO TAL, SE TIENE COMO CUMPLIR. EL PUNTO 6 Y 7, ESTO HACE REFERENCIA A LAS VISITAS QUE SE HACEN PROPIAMENTE EN EL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. LA SUPERVISIÓN A MENORES DE EDAD SE TENÍAN PROGRAMADAS 12, MÁS SIN EN CAMBIO SE HICIERON 50, PERO DE ESAS 50 VISITAS NO SE OBTUVO DE CONOCIMIENTO DE QUE TUVIERA UNA PERSONA ASEGURADA, ADEMÁS DE QUE NO DEBE DE ESTAR ASEGURADA, SINO QUE TIENE QUE ESTAR EN UN ÁREA DE RESGUARDO. ENTONCES SON CERO, MÁS SIN EN CAMBIO SE HIZO Y SE CONSIDERA COMO SUPERADA. LA 7, LA SUPERVISIÓN EN EL INTERIOR DE GALERAS MUNICIPALES, DE IGUAL MANERA SE HICIERON 50, DE ESAS 50 SOLO SE TENÍAN PROGRAMADAS 36. Y AL MOMENTO SOLO SE ENCONTRÓ A SEIS PERSONAS DETENIDAS. ESTAS SEIS PERSONAS DETENIDAS, PROPIAMENTE LA DEFENSORÍA CUENTA CON UN FORMATO Y EN ESE FORMATO RECABA UNO, SÍ EFECTIVAMENTE, CONSIDERAN ELLOS DESDE SU PUNTO DE VISTA SI FUERON VIOLENTADOS POR ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA O POR PROPIAMENTE LOS SERVIDORES QUE EN ESTE CASO SON DE JUZGADO CÍVICO. Y BUENO, ENTONCES AHÍ FUERON SEIS BENEFICIADAS, SE ALCANZÓ Y FUE SUPERADA LA META. LA 8, CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. AQUÍ SOLO SE TENÍAN PROGRAMADAS CUATRO, NUEVAMENTE UNO POR CADA TRIMESTRE, SE HICIERON 14, A LO MEJOR FUE UN EXCEDENTE, PERO SE APROVECHÓ CADA EVENTO QUE SE TUVO AQUÍ EN LA ADMINISTRACIÓN PARA HACER LO PROPIO EN LA REPARTICIÓN DE DÍPTICOS Y TRÍPTICOS DE INFORMACIÓN. ENTONCES, TENÍA YO COMO META 50, Y DE ESAS 50, POR LOS 14, PUES ME DA



UN RESULTADO DE 700 PERSONAS BENEFICIADAS. TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL ESTATUS DE SUPERADO. LA META 9 NOS HACE REFERENCIA SOBRE LA VISITADURÍA ITINERANTE COORDINADA CON LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO. YO LO CONSIDERÉ MÍNIMO UNA CADA SEMESTRE, ENTONCES UNA TOTALIDAD DE DOS. SOLAMENTE SE REALIZÓ UNA BENEFICIANDO A 150 PERSONAS. LA OTRA NO SE PUDO REALIZAR, ¿POR QUÉ? PORQUE ES PROPIAMENTE LA AGENDA DE LA COMISIÓN. RECORDEMOS QUE LA COMISIÓN ABARCA TODO EL ESTADO DE MÉXICO, SON 125 MUNICIPIOS, Y DEL CUAL PUES SERÁ IMPOSIBLE QUE ME VOLVIERAN A RE AGENDAR. ENTONCES SE PUEDE DECIR QUE NO SE CUMPLIÓ AL 100%, PERO SOLAMENTE OBTUVIMOS UNA VISITA. Y LA META NÚMERO 10 Y ÚLTIMA, PUES ES EL PROYECTO DE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ ALMOLOYENSE EN EVENTOS CULTURALES Y DE RECREACIÓN. LO PUSE ESPECÍFICAMENTE EL MES DE LA PATRIA, SEPTIEMBRE. BUENO, Y COMO TIENE DE CONOCIMIENTO, EL SEÑOR PRESIDENTE SE SUBIÓ PARA DIALOGAR EN ESTA ACTIVIDAD Y, POR SATURAMIENTO DE OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, SE DETERMINÓ QUE NO SE IBA A REALIZAR. ENTONCES, NO SE CUMPLIÓ. MAS SIN EN CAMBIO, IMPLEMENTÉ ALGUNA OTRA ACTIVIDAD CON LOS NIÑOS Y NIÑAS, QUE EN ESTE CASO FUE EL CONCURSO DE MATEMÁTICAS QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE, ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y, PUES, FUE COMO SE RECUPERÓ. ENTONCES, SÍ SE CUMPLIÓ, LLEGAMOS A BENEFICIOS DE 50, CONSIDERANDO PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y ALUMNOS. BUENO, EN EL FORMATO NÚMERO 2 NOS HACE REFERENCIA SOBRE LAS GESTIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE SE HAN REALIZADO POR PARTE DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL. VOLVEMOS A LO MISMO, SERÍA LA REMISIÓN DE QUEJAS A LA VISITADURÍA ITINERANTE, QUE EN ESTE CASO ES REGIÓN TENANGO DEL VALLE LAS 10 QUE SE RECIBIERON FUERON LAS 10 QUE SE MANDARON DE MANERA FÍSICA A LA COMISIÓN. AQUÍ TAMBIÉN HAY.

ME GUSTARÍA COMENTARLES QUE, CONFORME UNO TIENE LA QUEJA, PUES A MÁS TARDAR LA TIENE QUE REMITIR AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE MANERA FÍSICA, PERO EN CUESTIÓN DE ADELANTAR, PUES SE ENVÍA ELECTRÓNICAMENTE. BUENO. NUEVAMENTE VUELVO A TOCAR EL PUNTO DE LA GESTIÓN QUE SE HACE POR PARTE DE LA COMISIÓN A TRAVÉS DE ESAS PLÁTICAS. PUES ES NECESARIO MENCIONARLES QUE SE GESTIONARON 23 PLÁTICAS, DE ESAS 23 RECORDEMOS QUE EN EL FORMATO NÚMERO 1 NOS DICEN QUE SÓLO CUMPLIMOS 17. DE ESAS 17, QUIERE DECIR QUE HAY UNA VARIANTE DE 5, ESA 5 ES EN RAZÓN DE EJEMPLO ESPECÍFICO, EL DIF, SE LE GESTIONARON ESAS DOS ACTIVIDADES, SEGURIDAD PÚBLICA SE LE GESTIONARON TRES ACTIVIDADES MÁS, PERO POR TAMBIÉN SU AGENDA DE ELLOS Y OTROS COMPROMISOS QUE TIENEN DE SUS PROPIAS ÁREAS, DETERMINARON CANCELAR. BUENO, IGUAL EL SIGUIENTE PUNTO EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA DEFENSORÍA.



SE GESTIONARON 12 Y DE ESAS 12, 9. LA VARIANTE FUERON 3 Y FUE LA MISMA SITUACIÓN DE QUE NOS CANCELAN POR UNA U OTRA RAZÓN. EN ESTE CASO, A LO MEJOR YA NO FUERON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PERO SÍ FUERON LAS ESCUELAS, COMO POR EJEMPLO LA SECUNDARIA, POR TEMAS QUE TAMBIÉN HICIERON VENIRSE ACÁ A UN EVENTO QUE IGUAL NO TENÍAN EN SU MOMENTO CONOCIMIENTO Y PUES DIJIMOS, NO, SIN PROBLEMA, LO CANCELAMOS, LO REPROGRAMAMOS, PERO LAMENTABLEMENTE PARA ESTE AÑO YA NO FUE ASÍ, SERÁ PARA EL SIGUIENTE. ¿VALE? BUENO. LUEGO, POR ÚLTIMO, BUENO NI TAN ÚLTIMO, PERDÓN, NOS HACE REFERENCIA AL INFORME QUE TENGO QUE RENDIR ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO CADA TRIMESTRE. ESTO SE ENVÍA A TRAVÉS DE UNOS FORMATOS QUE ELLOS NO LES IMPLEMENTAN Y ES A TRAVÉS DE UN SISTEMA, EL SISTEMA PROPIAMENTE DE LA PÁGINA DE LA CODEH, ESTO SE HACE PRECISAMENTE CUATRO VECES AL AÑO. Y DEL CUAL SOLO DOS SE HAN CUMPLIDO. ME VAN A DECIR, ¿POR QUÉ DOS? BUENO, LA PRIMERA, QUE FUE EL PRIMER TRIMESTRE, DE ENERO A MARZO, ES COMO YO ME INCORPORO Y ES COMO YO ESTOY GESTIONANDO TODAS LAS ACTIVIDADES. Y PARA EL MES DE ABRIL ES COMO ME HAGO PRESENTE EN LA COMISIÓN PARA QUE ME DEN MI USUARIO Y CONTRASEÑA PARA YO PODER CAPTURAR Y SUBIR. YO YA LO HABÍA SOLICITADO AL PRINCIPIO DE... DE ENERO, PERO PUES IGUAL TEMA DE AGENDA DE ELLOS ME CITARON HASTA AHORA. ENTONCES EL PRÓXIMO SE VA A ABRIR, AHORITA ES EL ÚLTIMO TRIMESTRE, QUE ES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, SE CAPTURAN LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DEL SIGUIENTE MES, EN ESTE CASO SERÍA ENERO. BUENO. ENTONCES, SE CUMPLIÓ DOS Y ESTÁ EN PROCESO. POSTERIORMENTE NOS HACE REFERENCIA DE QUE SE ACUDIÓ OPORTUNAMENTE A LAS REUNIONES, EVENTOS, CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES POR PARTE DE LA SOLICITUD DE LA CODEH RECORDEMOS QUE LA DEFENSORÍA TRABAJA MUY COORDINADAMENTE CON LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SON ELLOS LOS QUE REGULAN LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE UNO. ENTONCES SÍ CUMPLÍ EN CADA UNA DE LAS QUE ME SOLICITARON, SIENDO 10. Y PUES BUENO, SE CUMPLIÓ.

EL SIGUIENTE PUNTO SERÍA SI ACUDIÓ Y SI CUMPLIÓ CON LA ASISTENCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL REGIÓN TENANGO DEL VALLE. LA COMISIÓN FUNCIONA DE ACUERDO A SUS REGIONES LA... ALMOLOYA DEL RÍO PERTENECE DIRECTAMENTE A TENANGO DEL VALLE, QUE ESTÁ INTEGRADO POR OTROS 11 MUNICIPIOS MÁS. Y BUENO, EN ESTE CASO CELEBRAMOS SESIÓN CADA TRIMESTRE Y SÍ SE CUMPLIERON LAS CUATRO. OTRAS ACCIONES, ESTAS OTRAS ACCIONES SE DIERON Y NO ESTABAN CONSIDERADAS COMO METAS Y, SI ME LO PERMITEN, PARA LA SIGUIENTE PROGRAMACIÓN 2026 LO VOY A CONSIDERAR QUE SON LOS ACOMPAÑAMIENTOS Y CANALIZACIONES A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO POR PERSONAS VIOLENTADAS EN ALGUNA SITUACIÓN, SEA HOMBRE O MUJER DE VIOLENCIA. SE



CUMPLIERON 18, NO ESTABAN CONSIDERADAS, PERO ESTABAN COMO CUMPLIDAS. TAMBIÉN OTRA ACCIÓN FUE LA COLECTA DE VÍVERES POR LOS ESTADOS DE VERACRUZ E HIDALGO DE NUESTROS HERMANOS DAMNIFICADOS, ENTONCES LA COMISIÓN NOS HACE LA INVITACIÓN Y NOSOTROS TENEMOS QUE HACER LO PROPIO, SE HICIERON TRES COLECTAS, DE ESAS TRES COLECTAS SOLO UNO SE MANDÓ A LA COMISIÓN Y DOS PROPIAMENTE SE REMITIERON AL DIF DE AQUÍ DEL MUNICIPIO. Y BUENO, POR ÚLTIMO FUE EL EVENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA INFANTIL, ESTE TUVO VERIFICATIVO EN EL MES DE MARZO Y PUES BUENO, TAMBIÉN SE CUMPLIÓ... DE DARLES A CONOCER A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LO QUE PIENSAN Y SIENTEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA QUE SE IMPLEMENTARAN COMO ESTRATEGIAS PARA EL MUNICIPIO. POSTERIORMENTE NOS DICE OTRAS ACTIVIDADES, LAS CONVOCADAS PROPIAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN EVENTOS PROPIOS Y PARTICIPANDO CON LA MEJOR DISPOSICIÓN. POSTERIORMENTE SIGUEN LAS EVIDENCIAS QUE RESPALDAN TODO LO DICHO Y PUES NO ME QUEDA MÁS QUE HACER REFERENCIA QUE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ALMOLOYA DEL RÍO ESTÁ CONTRIBUYENDO EN ESTE AÑO CALENDARIO 2025 EN GARANTIZANDO CON LAS PERSONAS DE MANERA EFECTIVA SU PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. ES CUANTO.

AL TÉRMINO DE LA EXPOSICIÓN DE LA TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ALMOLOYA DEL RÍO Y EN VOZ DEL SEÑOR PRESIDENTE, HIZO ALUSIÓN AL CABILDO DE LEVANTAR LA MANO QUIEN DESEÉ HACER USO DE PARTICIPACIÓN.

HACE USO DE VOZ LA CUARTA REGIDORA: GRACIAS, MAESTRA. BUENO, PRIMERO QUE NADA, LUPITA, ME DA MUCHO GUSTO QUE YA SE HAYAN CONCLUIDO TUS ACTIVIDADES Y QUE HAYAS ALCANZADO PUES PRÁCTICAMENTE TODAS TUS METAS. TAMBIÉN ME ALEGRA MUCHO QUE DE SALUD TE ENCUENTRES MEJOR, RECORDEMOS QUE TUVISTE UN ACCIDENTE, ESTUVISTE EN INCAPACIDAD, SIN EMBARGO SI SEGUISTE REALIZANDO TUS ACTIVIDADES CONFORME A LO QUE, PUES NOS PROPUSISTE. TE FELICITO MUCHO, ESO ES DE RECONOCER. SI ME PERMITES, NADA MÁS UNA SUGERENCIA EN CUANTO A TU SIGUIENTE TRABAJO EN EL PRÓXIMO AÑO. SI NOS PUDIERAS AGREGAR EN UN GRUPO DE WHATSAPP, PARA QUE NOS MANDES DE UNA MANERA DE TARJETA INFORMATIVA O ALGUNA FOTO PARA SABER SOBRE LAS DILIGENCIAS QUE REALIZAS PARA LAS PERSONAS VIOLENTADAS O, BUENO, SI A MANERA PERSONAL ME LAS PUEDES COMPARTIR, DEBIDO A QUE DE ESA FORMA TAMBIÉN PUEDO RESPALDAR TU TRABAJO. SI ME LLEGARAN A PREGUNTAR, ¿QUÉ ESTÁS HACIENDO LA LICENCIADA DE DERECHOS HUMANOS? AH, PUES MIRE, ESTAS SON LAS DILIGENCIAS QUE ESTÁ REALIZANDO, ESTÁ DANDO ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS, Y PUES EN ESE SENTIDO, PORQUE A VECES A LO MEJOR NO SE PUEDE HACER NADA. NOS VEMOS TODO EL TIEMPO Y ES IMPORTANTE



MANTENER TODA ESTA INFORMACIÓN Y TODA ESTA COMUNICACIÓN. ES TODO LUPITA MUCHAS FELICIDADES.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: HOLA LIC. BUENOS DÍAS. BUENO, PUES DE ANTEMANO CREO QUE FELICITARTE POR EL TRABAJO QUE HAS REALIZADO, DESDE UN INICIO YO SABÍA QUE IBAS A CUMPLIR GRAN PARTE DE TUS NOTAS, SIN EMBARGO, TENGO ALGUNAS, PUES SUGERENCIAS, OBSERVACIONES Y DUDAS. EN LA CREACIÓN DEL BUZÓN, ¿EN QUÉ PARTE ESTÁ COLOCADO? ¿DÓNDE LO TIENEN? PORQUE EN ALGÚN MOMENTO HE BAJADO Y NO LO HE VISTO. ENTONCES, NO SÉ, SI NOS PUDIERAS REGALAR UNA FOTITO DE LA EVIDENCIA. EN EL PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ ALMOLOYENSE, LA VERDAD QUE ANTERIORMENTE SE ESPERABA CON MUCHO ENTUSIASMO, LO VEÍA POR PARTE DE LAS NIÑAS, DE LAS PRINCESITAS QUE ESTE AÑO PASARON POR DESAPERCIBIDAS, SIN EMBARGO, HUBO NIÑAS QUE NOS DIJERON, ¿POR QUÉ QUITARON ESO? ¿POR QUÉ YA NO? ENTONCES ENCARGARTE MUCHO ESO, CREO QUE ERA UN TRABAJO QUE LO HACÍAS MUY BIEN, EN DONDE A LO MEJOR NUESTRAS NIÑAS SE VEÍAN COMO LO QUE SON, PRINCESITAS, PERO PUES CON MUCHAS GANAS DE PARTICIPAR. Y PUES ENCARGARTE DE MANERA MUY PRECISA LOS ACOMPAÑAMIENTOS Y/O CANALIZACIONES ANTE ELLOS. YO CREO QUE HAY UNA PATRULLA DE UNIDAD DE GÉNERO, EN LA CUAL ME PARECE QUE ESTÁ DESIGNADA PARA HACER ESTE TIPO DE ACOMPAÑAMIENTOS Y SI TE ENCARGO MUCHO ESO, YO CREO QUE HAY MUCHAS PERSONAS QUE SUFREN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y AMPEVIS ES EL MEJOR LUGAR EN EL QUE NOSOTROS TRABAJAMOS EN COORDINACIÓN. LA VERDAD AHORITA SIENTO, Y TE LO DIGO CON MUCHO RESPETO, MUY POQUITAS LAS CANALIZACIONES QUE SE LOGRARON REALIZAR, PERO YO SÉ QUE, QUE DEBEN DE SER CADA VEZ MENOS, PERO SÍ BRINDAR ESE SERVICIO A TODAS LAS PERSONAS QUE TE LO PIDEN, EL PREVENIR ES MÁS QUE, QUE UNA PALOMITA, NO, ES ALGO BIEN PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN VIOLENTADAS. ESE PUNTO SÍ TE LO ENCARGO MUCHO LUPITA, TE COMENTO, HAY UNA PATRULLA PARA HACER ESAS CANALIZACIONES ESPECIALES Y QUE YA ESTÁ ESO Y QUE ESTÁ APROBADO Y QUE ESTÁ EN LA PATRULLA, PUES QUE SE UTILICE. ES CUANTO.

HACE USO DE VOZ LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ALMOLOYA DEL RÍO: SÍ, REGIDORA. LE AGRADEZCO, MIRE, EN CUANTO AL BUZÓN DE QUEJAS, ES DE MANERA PROVISIONAL, YA SABEMOS QUE EN EL MUNICIPIO DE UNA U OTRA MANERA HAY QUE EVITAR LOS GASTOS EXCESIVOS, SI LO TENGO, LO TENGO EN LA PARTE DE LA OFICINA A UN LADITO, PERO LE SOY SINCERA: DENTRO DE LAS QUEJAS ME HE GANADO LA CONFIANZA DE LAS PERSONAS Y PRECISAMENTE DE ESO SE TRATA, DE QUE CONFÍEN QUE NO SOMOS, YO SÉ QUE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y QUE PUEDO SUMARME COMO ALIADA, PERO INDEPENDIENTE DE ESO TENGO UNA AUTONOMÍA QUE TENGO QUE RESPALDAR A LA





CIUDADANÍA. Y ENTONCES LO HICE PRECISAMENTE POR LAS PERSONAS QUE NO QUIEREN LEVANTAR SU QUEJA. LES DI LA CONFIANZA, OK, PERFECTO. ¿SABES QUÉ? SÍ, LEVÁNTAMELA CON LOS FORMATOS RESPECTIVOS POR LO QUE ES LA COMISIÓN, PERO MANÉJALAS ANÓNIMO ENTONCES, HOY EN DÍA EXISTEN DENTRO DE LAS 10, 2 EN CARÁCTER ANÓNIMO. ENTONCES, DE ESA MANERA ESTOY CUMPLIENDO. SÍ, LE VOY A MANDAR LA FOTO PARA QUE SE VEA EFECTIVAMENTE QUE ESTÁ, ¿VALE? Y BUENO, POR LAS CANALIZACIONES, YO SÉ QUE ES UN POQUITO REGIDORA, PERO MÁS BIEN EN CAMBIO NO ESTABA CONSIDERADA COMO META, NO HABÍA NINGUNA META EN CUANTO A ESTO, PRECISAMENTE PORQUE EN UN MOMENTO SE ME ENCARGÓ EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES. Y BUENO, SE VEÍA, ¿NO? DE QUE, PUES, ¿QUIÉN AHORA ME LLEVA? ¿QUIÉN ESTO? ¿AQUELLO? Y YO DIJE, PUES BUENO, EMPIEZO A REVISAR LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE TIENE EXACTAMENTE LA DEFENSORÍA Y ME PERMITE HACER ESTAS CANALIZACIONES Y ACERCAMIENTOS Y ES COMO DECIDO. SE LO PONGO DE CONOCIMIENTO AL SEÑOR PRESIDENTE Y ÉL MUY AMABLE Y GENTILMENTE PROPORCIONÁNDOME EN OCASIONES, LA UNIDAD PROPIAMENTE, NO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PORQUE, COMO ES UN VEHÍCULO OFICIAL Y NO SOY YO ELEMENTO, NO PUEDO MANEJARLO. PERO SÍ ME FACILITÓ UN VEHÍCULO PROPIO DE LA ADMINISTRACIÓN Y FUE COMO LAS HACÍA. POSTERIORMENTE HUBO MAYOR COMUNICACIÓN CON EL COMISARIO Y CON EL COMISARIO. NO TE PREOCUPES, NOSOTROS TE LLEVAMOS. NADA MÁS DAME OPORTUNIDAD QUE HAYA UNA PATRULLA O UN ELEMENTO PARA QUE PODAMOS LLEVARTE, ENTONCES EL APOYO HA ESTADO Y LE AGRADEZCO. YO CREO QUE ESTAMOS TODOS AQUÍ PARA QUE VEAMOS TODAS ESTAS FUNCIONES QUE HACE PROPIAMENTE SU SERVIDORA Y PUES SIGAMOS AVANZANDO, SIGAMOS AVANZANDO EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS. ES CUANTO.

HACE USO DE VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA: PUES YO NADA MÁS QUIERO FELICITARLA POR EL DESEMPEÑO QUE HA DESARROLLADO EN TODO ESTE AÑO. COMO USTED LO COMENTA, PUES YA VIO LAS LIMITACIONES QUE HA TENIDO, PUES YO CREO QUE EL OBJETIVO SE HA CUMPLIDO, ¿NO? EXHORTARLA A QUE SIGA CON ESE EMPEÑO, ESE ENTUSIASMO. TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA, SÉ QUE, PUES, NO NADA MÁS EN ALMOLOYA DE RÍO, SINO COMO TAL EN MÉXICO, NO TENEMOS LA CULTURA DE LA DENUNCIA. NO TENEMOS LA CULTURA DE LA DENUNCIA, SIN EMBARGO, QUÉ BUENO QUE ESTÁ HACIENDO ESA LABOR PARA QUE NO PASE POR DESAPERCIBIDO CUALQUIER ORDENAMIENTO, O VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS EXHORTARLE A QUE SIGA CON ESA, PUES, MÁS QUE NADA, ESA ACTITUD DEL SERVICIO DE PODER AYUDAR A LOS CIUDADANOS, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS EL RECONOCIMIENTO DE SU TRABAJO SE VE REFLEJADO. ES CUANTO.



HACE USO DE VOZ LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ALMOLOYA DEL RÍO: YA NADA MÁS PUEDO COMENTAR ALGUNA COSA. BUENO, PUES UNA VEZ QUE LES PUSE DE CONOCIMIENTO, ESTA COPIA SE REMITE A LA COMISIÓN Y POSTERIORMENTE, NO PASA DE ESTE VIERNES, QUE LES ESTARÉ YO LLEVANDO NUEVAMENTE A LA PROGRAMACIÓN 2026. BUENO, ESO ERA LO QUE LES QUERÍA DECIR. MUCHAS GRACIAS. BONITO DÍA.

HACE USO DE VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA: SOLAMENTE COMO DUDA. EN EL PUNTO 5, USTED DICE, 'BUENO, LE DIO EL PUNTO, DICE PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME, AQUÍ NO SE APROBÓ NINGÚN INFORME. SIN EMBARGO, ENTONCES SOLO ES DAR A CONOCER O CÓMO VA A QUEDAR ESE PUNTO.

EN USO DE VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: POR ACÁ SÍ. SÍ, DE HECHO, NADA MÁS ES DE CONOCIMIENTO. CREO QUE SE PASÓ AHÍ, PERO IGUAL SI GUSTAN PODEMOS HACERLO POR VOTACIÓN PARA QUE QUEDE ASENTADA EN EL ACTA, DE TODAS MANERAS, NO PASA NADA. AL CONTRARIO, REFORZAMOS ESE PUNTO DE LA APROBACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LA LICENCIADA.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: CREO QUE ESTO SE DEBIÓ DE HABER PASADO NADA MÁS EN ASUNTOS GENERALES Y NADA MÁS COMO ASUNTO INFORMATIVO, QUE LA DE DERECHOS HUMANOS LO HAGA COMO ASUNTO INFORMATIVO, NADA MAS. PORQUE ACUÉRDENSE, DERECHOS HUMANOS ES AUTÓNOMO, NO ES DE LA ADMINISTRACIÓN, ES AUTÓNOMO. NOSOTROS NO NOS METEMOS. ENTONCES YO SOY DE LA IDEA QUE ESTÉ EN ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ DESAHOGADAS LAS DUDAS EN PRESENCIA DE LA TITULAR DE DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ALMOLOYA DEL RÍO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. OSCAR GALÁN FLORES PIDE ABANDONE EL RECINTO PARA DAR CONTINUIDAD A LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDILES.

NO HABIENDO MÁS USO DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS EDILES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OSCAR GALÁN FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL PUNTO DE LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, SEA TURNADO EN ASUNTOS GENERALES, CON LA FINALIDAD DE HACERLES DE CONOCIMIENTO LA INFORMACIÓN REFERENTE AL TRABAJO DE LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE DA POR DESAHOGADA LA PARTICIPACIÓN DE LA TITULAR DE LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, ESTADO DE MÉXICO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO



POR LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 47 N POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

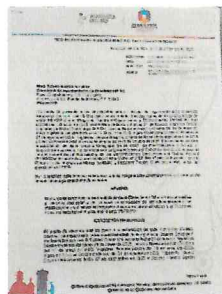
ACUERDO NO. 4

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RIO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA QUE SE DA POR DESAHOGADA LA PARTICIPACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA TITULAR DE LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SU ARTÍCULO 147 N, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL PUNTO DE LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, SEA TURNADO EN ASUNTOS GENERALES.

PUNTO VI

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

(ANEXO 3)



ALMOLOYA DEL RÍO MÉXICO A 11 DE DICIEMBRE DE 2025, DEPENDENCIA AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RÍO, ÁREA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, NÚMERO DE OFICIO ADR/DOP/835/2025, ASUNTO. SOLICITUD PARA SOMETER PUNTO DE ACUERDO EN LA SESIÓN DE CABILDO. POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBO UN CORDIAL DE SALUDO, ASIMISMO EN SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL HONORABLE CABILDO RESPECTO A LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PRM07A) Y DEL PROGRAMA ANUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO, (PBRM 07B) QUE CONSTA EN LAS ACTAS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO, VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA. DE FECHA 21 DE MAYO DE 2025, DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MAYO DE 2025, VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 2025. VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 1 DE AGOSTO DE 2025, TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2025, ES NECESARIO SOMETER A APROBACIÓN DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO, EN SU CASO, LAS



MODIFICACIONES DEFINITIVAS AL PROGRAMA EN COMENTO DE LAS OBRAS CON CARGO A RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, (FAISMUN), FONDO ESTATAL Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, (FEFOM). GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO, (GIDEM) Y RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES, (RP) TODOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025. POR LO ANTERIOR, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA, TENGA BIEN A CONSIDERAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. ASUNTO. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES Y LAS MODIFICACIONES DEFINITIVAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PBRM07A Y EL PROGRAMA ANUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO PBRM07B

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El punto de acuerdo que se pone a consideración de este Honorable Cabildo obedece al seguimiento a los acuerdos establecidos por este Órgano Colegiado, mediante las actas de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 21 de febrero, Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2025, Décimo Novena Sesión Ordinaria del 14 de mayo de 2025, Vigésima Tercera Sesión del 11 de junio de 2025, Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del 01 de agosto de 2025, Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2025 y Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2025, relacionados con el Programa Anual de Obra (PbRM07a) y el Programa Anual de Reparaciones y Mantenimiento (PbRM07b).

Así mismo, se somete a aprobación, en su caso de la modificación definitiva del programa anual de obras públicas del ejercicio 2025 en el que se considera la cancelación de la obra "Rehabilitación de drenaje pluvial en calle Carlos Hank González esquina con calle Joaquín Pagaza, en la localidad de Almoloya del Río, Estado de México" por un monto de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a Recursos Propios, mismo que fue autorizado por el H. Cabildo Municipal, de fecha 21 de mayo de 2025 a través de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, toda vez que existieron conflictos sociales ajenos a esta Dirección de Obras Públicas, que no permitieron iniciar los procedimientos correspondientes.

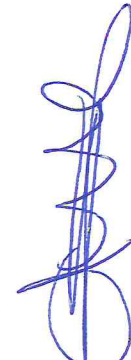
Por lo anterior, el Programa Anual de Obras (PbRM07a) del ejercicio fiscal, queda como se indica a continuación:



Programa	Obra	Presupuesto	Estado	Observaciones
Programa Anual de Obras (PbRM07a)	Rehabilitación de drenaje pluvial en calle Carlos Hank González esquina con calle Joaquín Pagaza	\$120,000.00	Cancelada	Existieron conflictos sociales ajenos a esta Dirección de Obras Públicas

Programa	Obra	Presupuesto	Estado	Observaciones
Programa Anual de Reparaciones y Mantenimiento (PbRM07b)				

Programa	Obra	Presupuesto	Estado	Observaciones
Programa Anual de Reparaciones y Mantenimiento (PbRM07b)				





ANEXO 1: MODIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2025

ACTO SEGUIDO, EN VOZ DEL SEÑOR PRESIDENTE HACE ALUSIÓN A QUE PASE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO PARA QUE PUEDA HACER USO DE VOZ Y EXPLICAR SU PUNTO SOLICITADO EN EL CABILDO.

HACE USO DE PARTICIPACIÓN LA SÉPTIMA REGIDORA: SÍ, LE COMENTABA QUE POR QUÉ EN LOS ANEXOS QUE NOS HACEN LLEGAR, BUENO, PRIMERO VIENEN LETRAS SÚPER PEQUEÑAS QUE SE ENCIMAN Y NO SE ALCANZAN TODAS A LEER. NO SÉ SI ME PUDIERA PROPORCIONAR UNA COPIA DONDE SÍ SEA VISIBLE Y PUEDA LEERLO. Y TAMBIÉN, ¿POR QUÉ NO VIENEN FIRMADAS LAS HOJAS?

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ESTE ES EL QUE SE VA A ANEXAR. OBIAMENTE SE TIENE QUE ANEXAR UNA COPIA. OBIAMENTE POR EL FORMATO QUE NO SE VE. Y UNA VEZ, PUES, SE SOMETA A CABILDO, SI GUSTAN, AHORITA ME EXTIENDEN TODAS SUS DUDAS QUE TENGAN, REFERTEN A LO QUE SE FIRMA Y SE ANEXAN A LA PRESENTACIÓN. ENTONCES, LES PONGO EL CONTEXTO.

HACE USO DE PARTICIPACIÓN LA SEGUNDA REGIDORA: MI PREGUNTA ES: ESTE OFICIO QUE NOS ACABAS DE LEER, ESTE... SECRETARIA ¿CORRESPONDE AL PUNTO 6 O AL PUNTO 5?

HACE USO DE VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: VIENEN LOS DOS JUNTOS PRÁCTICAMENTE, PERO EN UN COMENTARIO QUE NOS HICIERON HACE TIEMPO ATRÁS, DIJERON QUE ERA NECESARIO HACER LA SEPARACIÓN DE LOS PUNTOS PORQUE PODÍA SER QUE PODÍAN SER BOTADOS POR UN PUNTO Y EL OTRO A LO MEJOR NO, ENTONCES POR ESO SE SEPARAN.

HACE USO DE PARTICIPACIÓN LA SEGUNDA REGIDORA: BUENO. YO QUE RECUERDE ES QUE, AHORITA QUE NOS VOLVEMOS,... BUENO AHORITA QUE NOS EXPLIQUE EL DIRECTOR Y ¿HABER QUÉ PASA?

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: SÍ. SÍ, LOS DOS PUNTOS, UN PUNTO ES, SON LAS DOS METAS QUE YO EN LA DIRECCIÓN DE OBRA LE MANEJO. UNA ES EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y OTRO ES EL PROGRAMA ANUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS. EL FORMATITO EN OFICIO ES EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, QUE INCLUYE TODAS LAS 28 OBRAS QUE SE EJECUTARON EN ESTE AÑO FISCAL Y LA OTRA HOJITA CORRESPONDE A LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON EN CUANTO A MANTENIMIENTO DE VIALIDADES. SE INCLUYEN TODAS LAS OBRAS QUE SE EJECUTARON Y QUE TAMBIÉN YA HAN SIDO SOMETIDAS EN SU MOMENTO A APROBACIÓN DE CABILDO. EL TEMA AQUÍ ES, NOSOTROS,





SI RECUERDAN, AL INICIO DEL AÑO, PARA MANDAR EL PAQUETE PRESUPUESTAL, SOMETIMOS UN PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, EL CUAL TUVO VARIACIONES.

HACE USO DE PARTICIPACIÓN LA SÉPTIMA REGIDORA: ¿ENTONCES, AQUÍ VIENEN 27 OBRAS?

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: 28 OBRAS.

HACE USO DE PARTICIPACIÓN LA SÉPTIMA REGIDORA: ¿AQUÍ?

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: SI

HACE USO DE PARTICIPACIÓN LA SEGUNDA REGIDORA: PRESIDENTE Y SECRETARIO, SOLICITO UN RECESO. TENDRÍA QUE CHECAR MIS ACTAS DE CABILDO, COMO LO MENCIONA EL OFICIO DEL DIRECTOR. SOLICITO UN RECESO DE LO QUE SEA NECESARIO PARA CHECAR LAS ACTAS DE CABILDO.

HACE USO DE PARTICIPACIÓN LA SÉPTIMA REGIDORA: SÍ, YO CREO QUE TAMBIÉN ES EL RECESO, SOBRE TODO PORQUE MIRE, EN EL PROGRAMA QUE MANDA, ESTOY REVISANDO Y EN EL NÚMERO 22. ¿DEL 22 SE PASA AL 24? NO SÉ SI HAY 23, 25, 26, 27.

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: DE HECHO SI MIRE, LA OBRA DE LA REHABILITACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE JOAQUÍN PAGAZA NO SE LLEVÓ A CABO POR TEMAS SOCIALES CON LOS VECINOS, ENTONCES ESTA OBRA, SI BIEN SE VA A EJECUTAR, SE VA A EJECUTAR PARA EL EJERCICIO FISCAL POSTERIOR, YA SE LLEVARON A CABO LAS PLÁTICAS CON LOS VECINOS PARA LLEVAR A CABO ESA OBRA. Y COMO TAL, ESA OBRA SE EJECUTARÍA PERO EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DE 2026, ENTONCES, COMO TAL, EN ESTE EJERCICIO NO SE EJECUTÓ Y ES POR ESO QUE NO SE HACE EL CAMBIO NI SE RECORRE LOS NÚMEROS PORQUE YA VIENE UN TEMA FERIADO, SERIADO. CUANDO NOSOTROS YA MANDEMOS TODOS LOS EXPEDIENTES, OBTIAMENTE ESA OBRA SE VA A CANCELAR PARA ESTE EJERCICIO Y SE EJECUTA EN EL EJERCICIO 2026.

HACE USO DE PARTICIPACIÓN LA SÉPTIMA REGIDORA: ENTONCES, A LO QUE ENTIENDO, ES QUE LA OBRA NÚMERO 23, NO SE REALIZÓ.

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: SÍ, NO SE REALIZÓ ESTE EJERCICIO, SE VA A REALIZAR EN EL EJERCICIO POSTERIOR, POR EL TEMA DE LOS VECINOS.

HACE USO DE PARTICIPACIÓN LA SÉPTIMA REGIDORA: ¿Y YA LO PUSO EN EL TEMA DE SUS OBSERVACIONES?



HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ESTÁ EN EL PUNTO DE ACUERDO, EN LA PARTE DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, VIENE Y SE EXPLICA POR QUÉ LA OBRA 23 NO ESTÁ INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DEFINITIVO DE OBRAS DE ESTE EJERCICIO.

LA SEGUNDA REGIDORA, ESMERALDA VILLAGRÁN LAGUNAS, SOLICITA UN RECESO DE 30 MINUTOS PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DEL PUNTO A CABILDO, ASÍ MISMO, MANIFIESTA SU APOYO A LA OPINIÓN EXPRESADA LA SÉPTIMA REGIDORA, GLORIA LIBERTAD LAGUNAS PERALTA, EN CUANTO A LA IMPORTANCIA DE CONSIDERAR LA RECTIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO QUE SE MENCIONAN EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PIDE SE REALICEN LAS CONSULTAS NECESARIAS ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN FINAL.

SE REANUDA LA SESIÓN DE CABILDO DESPUÉS DEL RECESO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, OSCAR GALÁN FLORES, DA LA PALABRA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE RETOMARÁ EL PUNTO NÚMERO 6 PARA SU "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025"

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DEL RÍO, C. OSCAR GALÁN FLORES, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA REFERENTE A SU PARTICIPACIÓN EN ESTE PUNTO.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: AHORA SI QUE NOS DE LA EXPLICACIÓN EL DIRECTOR DE OBRAS POR FAVOR.

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: EL PRESENTE PROGRAMA NO ES OTRA COSA MÁS QUE VACIADO DE TODAS LAS ACTAS DE CABILDO QUE SE LLEVARON A CABO, EN ALGÚN MOMENTO SE PRESENTÓ EN EL PRESUPUESTO, EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL EN ENERO, EN FEBRERO, SE PRESENTÓ UN PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, OBIAMENTE SE SUFRIERON MODIFICACIONES, TANTO EN OBRAS QUE SE ENVIARON DE BAJA COMO QUE SE DIERON DE ALTA, UN CASO MUY PUNTUAL QUE SE DIO DE EGIDEM, QUE EN EL PROGRAMA ANUAL TODAVÍA NO ESTABA INTEGRADA PORQUE NO SE SABIA DE ESA GESTIÓN HASTA QUE SE REALIZÓ, EN GENERAL, LAS OBRAS FAISMUN TUVIMOS REVISIONES POR ARTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR QUE HICIERON QUE SE CAMBIARA ALGUNOS MONTOS PARA ADECUARLOS A LOS PORCENTAJES QUE ELLOS NOS INDICARON, EN OBRAS DIRECTAS E INDIRECTAS, COMO ACOTAR LOS NOMBRES A CIERTOS PARÁMETROS QUE ELLOS TIENEN PARA AUTORIZARLOS. EN EL TEMA DEL FEFOM, FUE LO MISMO. ELLOS MANEJAN SEIS RUBROS QUE SON SEGURIDAD PÚBLICA, ILUMINACIÓN VIAL, INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y TE DEJAN UN 50% LIBRE PARA APLICARLOS ENTONCES, NOSOTROS HASTA ANTES DEL 29 DE FEBRERO



NO TENÍAMOS CONOCIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL. HASTA QUE TUVIMOS YA LA GACETA DEL FEFOM Y SE HICIERON LA ADECUACIÓN, TANTO EN LOS PORCENTAJES QUE NOS REQUERÍAN COMO EN LOS NOMBRES DE LAS OBRAS. RECORDARLES, ESTAS OBRAS YA EN SU MOMENTO, MEDIANTE LAS ACTAS QUE SE CITARON EN LA EXPOSICIÓN EMOTIVAS, YA FUERON APROBADAS, YA ESTÁN EJECUTADAS.

EN ALGUNOS CASOS ESTÁN TERMINADAS Y EN OTROS CASOS, COMO LE INDICA EL MISMO PBR, ESTÁN EN EJECUCIÓN TODAVÍA AL MES DE DICIEMBRE. ENTONCES, ES UN LISTADO DE 28 OBRAS QUE EXCLUYE LA OBRA 23, PORQUE ES UNA OBRA QUE NO SE PUDO REALIZAR EN ESTE EJERCICIO FISCAL POR UN TEMA DE CONFLICTO SOCIAL CON PERSONAS QUE QUEDAN DE LA BARRANCA QUE ES CONOCIDA DONDE SE VA A CONECTAR. ENTONCES ESTA OBRA COMO TAL NO SE EJECUTA EN ESTE AÑO, PERO SÍ SE VA A LLEVAR A CABO EN EL AÑO QUE VIENE. NO SE SI TENGAN ALGUNA DUDA.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: YA NADA MÁS PARA TERMINAR, ENTONCES, LO QUE DECÍA EL PRESIDENTE, VAN A SEPARAR LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS CON EL PROGRAMA ANUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO.

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: SÍ, SON LOS DOS PBR, SÍ, UNO ES EL A07 Y EL A06. EL B 07B. EL DE REPARACIONES ES CORRECTO 07A Y 07B, ENTONCES NOSOTROS AL FINAL DE CUENTAS SON DOS RUBROS SEPARADOS, UN RUBRO INCLUSIVE SE MANEJA POR EL TEMA DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDO Y EL OTRO POR LA LEY DE CONTRATACIONES, ENTONCES SE TIENE QUE SEPARAR PORQUE SON DOS TEMAS DISTINTOS. LOS PROCEDIMIENTOS DE CADA UNO DE LOS APARTADOS QUE SE LLEVARON FUERON DISTINTOS. EN EL TEMA DE LAS 28 HORAS SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO LICITATORIO, COMO LO ESTABLECE EL LIBRO SEGUNDOS. Y PARA EL TEMA DE PBR 07B SE LLEVÓ A CABO UN PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE ARRENDAMIENTO, COMO LO MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES. ENTONCES, SI SON DOS TEMAS SEPARADOS

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: OK QUE SERÍA EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL 7

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: SI

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: LAS MODIFICACIONES A ESE PROGRAMA SON CORRECTAS

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ES CORRECTO, ES CORRECTO.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EN TU PENÚLTIMO PÁRRAFO, EL 'ESTE' QUE NOS ESTÁS COMENTANDO. LA REHABILITACIÓN DEL



DRENAJE PLUVIAL EN JOAQUÍN PAGAZA NO SE VA A REALIZAR POR EL MONTO DE \$150,000 PESOS.

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ES CORRECTO. EN ESTE EJERCICIO FISCAL NO SE LLEVA A CABO, DERIVADO DE QUE EN SU MOMENTO, CUANDO SE HIZO EL INICIO DE ESTA OBRA, HUBO POR AHÍ UNOS TEMAS SOCIALES CON ALGUNOS VECINOS. DESPUÉS SE HIZO LA REINGENIERÍA DEL PROYECTO Y SE DEFINIÓ UNA NUEVA RUTA DEL DESFOGUE PLUVIAL QUE VA A LLEVAR, SIN EMBARGO YA NO SE PUDO LLEVAR A CABO, PERO YA ESTÁN NOTIFICADOS LOS VECINOS DE LA NUEVA RUTA, ESTÁN DE ACUERDO, PERO YA EN LOS TIEMPOS DE UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN, YA NO LO DAN PARA EJECUTAR EN ESTE AÑO FISCAL. ENTONCES, NOSOTROS, ESTA OBRA SÍ SE VA A REALIZAR, PERO SE VA A REALIZAR EN EL AÑO QUE VIENE.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: HABÍA, PERDÓN, HABÍA, APARTE DE ESA OBRA, SE HABÍA HECHO, PERO SÍ, DOS, O SEA, OTRA, CHIQUITA

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ERAN DOS.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: ¿ESA SÍ SE HIZO?

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: SÍ

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: SÍ. ERA UN IMPORTE DE 180 MIL PESOS. DISCULPEN. Y 120, QUE ES LA QUE AHORITA ESTÁ COMENTANDO EL ARQUITECTO, QUE ES LA QUE SE VA A HACER EL PRÓXIMO. Y LA OTRA SÍ, ENTONCES SÍ SE LLEVÓ ACABO.

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: SÍ, INCLUSIVE EN EL LISTADO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 022, ESTA REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO QUE AHÍ LO PUSIMOS DE MÁS, EN LA LOCALIDAD DE ALMOLOYA DEL RÍO, FUE POR UN IMPUESTO TOTAL DE 60. 000 PESOS.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: Y YA NOS DAN LOS 180.

HACE USO DE VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ES CORRECTO.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: SÍ, ME ACUERDO. QUE POR CIERTO, TAMBIÉN NO TE CREAS, LOS VECINOS LLEGARON AHÍ. NO, Y TAMBIÉN SE QUEJARON QUE NO, QUE NO ESTABA BIEN FEO, YA SABES ESTE, ES CUANTO.

UNA VEZ DESAHOGADAS LAS DUDAS EN PRESENCIA DEL TITULAR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. OSCAR GALÁN FLORES PIDE ABANDONE EL RECINTO PARA DAR CONTINUIDAD A LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDILES.





NO HABIENDO USO DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS EDILES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OSCAR GALÁN FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECIBIERA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE MOTIVADO.

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVA MANIFESTARLO DE FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DERECHA.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO SEÑOR PRESIDENTE, FUERON APROBADOS LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS (DOS VOTOS EN ABSTENCIÓN, LA 6ta Y 7ma. REGIDURÍAS) POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 5

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RIO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS (DOS VOTOS EN ABSTENCIÓN, LA 6ta Y 7ma. REGIDURÍAS).

PUNTO VII

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO (PBRM07B), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (ANEXO 4)

En cuanto a la exposición de motivos, le solicito de nuevo al Honorable Cabildo. Que hagamos uso del siguiente anexo que viene en el mismo oficio. Así mismo, por cuanto hace al Programa Anual de Reparaciones y Mantenimiento (PbRM07b), se hace de conocimiento que el importe destinado a la Reparación y Mantenimiento de Vialidades de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con cargo a Recursos Propios, del ejercicio fiscal 2025, fue considerado para adquirir arrendamientos que permitieran

ejecutar trabajos de bacheo, con insumos proporcionados por la Junta de Caminos del Estado de México, de los cuales se han ejercido \$88,894.05 (ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos 05/100 M.N.) Por ello, considerando que los trabajos dependen de la disponibilidad de material otorgado por dicha entidad, la incertidumbre de su suministro y la aplicación del recurso en el cierre del ejercicio, el Programa Anual de Reparaciones y Mantenimiento (PbRM07b), concluye como se indica a continuación:



ALMOLOYA DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL

PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA



PROYECTO

SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO

PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PROYECTO CREADO EN RESULTADOS ALMOLOYA										SE EN SU GRUPO EN SU SUBGRUPO									
PRO																			

Los cambios establecidos se someten a aprobación, de este Honorable Cabildo, en cumplimiento a los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 128 fracciones II, XII y XIV, 129 párrafo primero y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXI, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXV, 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 291, 305, 319, 320 y 322 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.1 fracción III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; y 1, 2, 11 y 13 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Por todo lo antes expuesto, se somete a consideración y en su caso, la aprobación de las modificaciones referidas en el presente punto de acuerdo.” Las tablas adjuntas presentarán cambios, derivados de los últimos registros de la Tesorería Municipal, los cuales serán presentados de manera definitiva en el acto de cabildo correspondiente. Sin otro particular a que hace referencia, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto. ATENTAMENTE L.A.A.C. Josué Ricardo Zaragoza Enríquez Director de Obras Públicas de Almoloya del Río.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EN VOZ DEL SEÑOR PRESIDENTE, HIZO ALUSIÓN AL CABILDO DE LEVANTAR LA MANO QUIEN DESEÉ HACER USO DE PARTICIPACIÓN.

NO HABIENDO USO DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS EDILES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OSCAR GALÁN FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECIBIERA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE MOTIVADO.



LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVA MANIFESTARLO DE FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DERECHA.

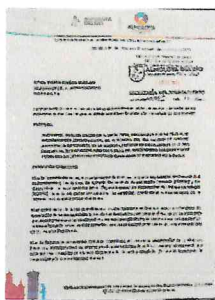
HAGO DE SU CONOCIMIENTO SEÑOR PRESIDENTE, FUERON APROBADOS LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO (PBRM07B), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS (2 VOTOS EN ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA 6ta Y 7ma REGIDURÍAS), POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 6

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RÍO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO (PBRM07B), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS (2 VOTOS EN ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA 6ta Y 7ma REGIDURÍAS).

PUNTO VIII

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR LA CUAL EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DEL RÍO, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE DE PROVEEDORES 2112 POR \$888,997.74, (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 74/100 M.N.) AFECTANDO LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (ANEXO 5)



Que la Tesorería Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto por la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, las normas del **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)** y las disposiciones técnicas emitidas por el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**, tiene la obligación de garantizar la veracidad, confiabilidad y razonabilidad de la información financiera del Ayuntamiento.

Que como parte de dicho cumplimiento resulta necesario realizar un proceso sistemático de **depuración de saldos contables**, particularmente aquellos correspondientes a ejercicios anteriores que presentan antigüedad considerable, ausencia de exigibilidad y que, conforme al análisis técnico-jurídico efectuado, se encuentran **prescritos**, por lo que su permanencia afecta la representatividad de los estados financieros.

Que la depuración de cuentas contables contribuye a la correcta presentación de la situación financiera, fortalece el control interno y evita observaciones de auditoría, siendo indispensable que este proceso se realice de manera documentada, técnica y colegiada. (Se remite expediente de Depuración y Dictamen Técnico). Anexo I

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EN VOZ DEL SEÑOR PRESIDENTE, HIZO ALUSIÓN AL CABILDO DE LEVANTAR LA MANO QUIEN DESEÉ HACER USO DE PARTICIPACIÓN.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: YO NADA MÁS QUIERO MANIFESTAR CON RESPECTO AL PUNTO 8 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, EN EL SENTIDO DE MI VOTACIÓN, SERÁ EN ABSTENCIÓN. ES CUANTO.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: YO NADA MÁS QUIERO MANIFESTAR CON RESPECTO AL PUNTO 8 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, EN EL SENTIDO DE MI VOTACIÓN, SERÁ EN ABSTENCIÓN. ES CUANTO.

HACE USO DE VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA: GRACIAS. YO TAMBIÉN QUERÍA COMENTAR ACERCA DE LOS ANEXOS. ¿CÓMO SE APROBARÁ ALGO?... NO TENEMOS LA INFORMACIÓN. NO SÉ SI ASÍ LE PASARON SOLO AL PUNTO MAESTRA, EN DONDE NO MANDAN NADA DE ANEXOS, NADA DE INFORMACIÓN. EN EFECTO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO TENGA UNA SALUD FINANCIERA SANA, SE DEBE HACER LA DEPURACIÓN DE CUENTAS, SIN EMBARGO, SÍ DEBE DE HABER ESA INFORMACIÓN DE RESPALDO. NO SÉ, LA PREGUNTA ES PARA USTED, SECRETARIA, SI NO LE PASARON ANEXOS DEL TESORERO. O POR QUÉ SITUACIÓN NO NOS LOS BRINDA, DE ESA MANERA, CÓMO PODEMOS HACER LA PROTECCIÓN. ES CUANTO.



ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE ALUSIÓN DE CITAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO PARA LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO CITADO.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: BUENO, LO QUE PASA ES QUE NO TENEMOS NINGUNA INFORMACIÓN O ALGÚN ANEXO EN DONDE SEPAMOS CUÁLES SON LAS CUENTAS QUE SE VAYAN A DEPURAR, SABEMOS QUE LA DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ES EL PROCESO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. ENTONCES, PUES NO TENEMOS NADA Y CON ESTO, O SEA, LO QUE YO QUIERO DECIR, ¿QUÉ ES LO QUE LE VAMOS A APROBAR? SI NO TENEMOS BUENO PUES ESA INFORMACIÓN.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: BUENO, ANTES QUE NADA, LA DEPURACIÓN, COMO LO VEN EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, ES PARA UN TEMA DE LA CONAC Y PARA QUE TENGAMOS UN ESTADO FINANCIERO MAS SOLIDO, PARA HACER LA DEPURACIÓN LLEVA CIERTOS PASOS. YO, COMO TESORERÍA, TENGO QUE MANDAR OFICIOS A LAS DIFERENTES ÁREAS. EN ESTE CASO, ES CONTRALORÍA, ADMINISTRACIÓN Y JURÍDICO. PARA QUE DIGAN SI ESAS CUENTAS O ESOS PROVEEDORES MÁS QUE NADA TIENEN ALGÚN SALDO PENDIENTE O ALGUNA DEMANDA HACIA EL MUNICIPIO. EN ESTE CASO, TESORERÍA MANDÓ OFICIOS A LAS TRES ÁREAS INVOLUCRADAS. LAS TRES ÁREAS NO TIENEN NINGÚN PENDIENTE. UNA VEZ QUE NO HAY NINGÚN PENDIENTE, EL COMITÉ DE... DE LA DEPURACIÓN SE HACE UN DICTAMEN PARA QUE SEA PROCEDENTE UNA VEZ QUE ESTÉ EL DICTAMEN PRESI EN PRINCIPIO TENGO QUE METER LA EVIDENCIA DE QUE SON CUENTAS QUE SE VAN A DAR DE BAJA POR PRESCRIPCIÓN EN ESTE CASO EN EL ARCHIVO ENCONTRAMOS UNA CUENTA PÚBLICA DEL 2020, EN DONDE HACEN MENCIÓN QUE ESAS CUENTAS SON DEL 2015 ENTONCES EN ESTE CASO NOS VAMOS POR EL TEMA DE LA PRESCRIPCIÓN, SI TIENE ALGUNA DUDA REGI, AQUÍ VA EL ACTA DEL COMITÉ EN DONDE FIRMA EL CONTADOR JURÍDICO, TESORERÍA, ADMINISTRACIÓN, Y VIENEN A LOS OFICIOS QUE SE MANDABAN A LAS ÁREAS QUE SE LAS ACABO DE MENCIONAR, Y EL DOCUMENTO FUENTE DONDE SE SACÓ LA INFORMACIÓN. QUE SON PRÁCTICAMENTE, ESTE SERÍA EL ANEXO 1, QUE RESPALDARÍA EL PUNTO. ESE ES EL OFICIO QUE MANDÉ EN ESTE CASO A LAS ÁREAS. VIENE EL NÚMERO DE LA CUENTA Y VIENE EL IMPORTE TOTAL. SI NO MAL RECUERDO SON 40 CUENTAS. ES EL MISMO OFICIO QUE VA DIRIGIDO A LA OTRA ÁREA.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: TODAS ESTAS CUENTAS SON DE PERIODOS PASADOS.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: TODOS SON DE 2015 HACIA ATRÁS.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: NOSOTROS NADA MÁS SERÍA ACTUALIZAR.



HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: SÍ, SE HACE PORQUE, EN EL OSFEM EN LAS CUENTAS PÚBLICAS, NO A NOSOTROS SINO A TODOS LOS MUNICIPIOS LES OBSERVA QUE NO LE DA LA ATENCIÓN, ENTONCES, CUANDO LO REvisa, VE QUE HAY, NO SÉ, 100 CUENTAS. Y EN ESAS 100 CUENTAS, SOLO UTILIZAMOS 20, PERO ADEMÁS SON PRÁCTICAMENTE, SI NO HAY NINGÚN PROCEDIMIENTO, INDEPENDIENTE, QUE SON CUENTAS OBSOLETAS. ENTONCES, POR ESO ES QUE SE HACE ESTE TIPO DE DEPURACIÓN. SE HA CUMPLIDO CON TODOS LOS PROCESOS. OBTIVAMENTE TAMBIÉN NOS PIDEN QUE EL ÚLTIMO PROCESO, BUENO, EL ÚLTIMO PUNTO ES QUE EL CABILDO ES EL QUE AUTORIZA LA DEPURACIÓN, PERO CON UN SOPORTE DOCUMENTAL. SI YO NO PONGO ESE SOPORTE DOCUMENTAL, PUES PRÁCTICAMENTE EL PERJUDICADO EN ESTE CASO SOY YO PORQUE SON LAS CUENTAS CONTABLES PERO VA A ESTAR TODO DOCUMENTADO

HACE USO DE VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA: Y ESTO NO SE LO MANDÓ A LA SECRETARIA PARA QUE NOS LOS PUSIÉRAMOS ANEXOS Y SABER DE QUÉ SE TRATA, PORQUE NOS MANDA LA ORDEN DEL DÍA ASÍ, SIN NADA DE ANEXOS. ENTONCES, ¿CÓMO SABEMOS DE QUÉ TRATA? OBTIVAMENTE DEBE DE TENER UNA JUSTIFICACIÓN. EN EFECTO, USTED LA TIENE. SIN EMBARGO, ¿POR QUÉ NO SE LA HIZO LLEGAR A LA SECRETARIA?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: MIRE ES POR CUESTIONES DE TIEMPO Y DE CIERRES. DIGO, NO ES JUSTIFICACIÓN, PERO TAMPOCO SE VA A PASAR ALGO QUE REALMENTE NO ESTÉ COMPLETO. LO REPITO, SI AL FIN Y AL CABO YO PASARA ALGO QUE ESTÉ INCOMPLETO, YO TAMBIÉN SERÍA EL PERJUDICADO.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: YO TENGO DOS DUDAS MÁS. EN ESTE PUNTO, USTED NOS DICE QUE YA PASÓ POR CONTRALORÍA, ADMINISTRACIÓN Y JURÍDICO, SÍ. EL COMITÉ DE DEPURACIÓN. ¿QUIÉN CONFORMA EL COMITÉ DE DEPURACIÓN? Y DOS, ¿QUÉ CONTESTACIÓN FUE LA QUE DIO?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: AL FINAL VIENE EN EL ACTA, Y AHÍ VIENE EL COMITÉ DE QUIENES FIRMAN DEL ACTA. ES PRÁCTICAMENTE, YO COMO TESORERO, MI ÁREA CONTABLE, QUE ES EL QUE ES EL QUE DA EL DICTAMEN, ESTÁ JURÍDICO, ESTÁ CONTRALORÍA PERO SI GUSTA REVISARLO AL FINAL EN EL ACTA, VIENE FIRMADO POR TODOS. TIENE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, YO NO LA PODRÍA DAR DE BAJA SI NO ESTÁ, BUENO, SI ESTÁ EN ESTE. ES EL SOPORTE DE LA JUNTA PÚBLICA DE 2020. TIENE LA BALANZA QUE NOS RESPALDA QUE TODAS LAS CUENTAS FUERON DE 2015. ESTE ES EL ACUSE ORIGINAL Y LAS FIRMAS EN ESE MOMENTO DEL PRESIDENTE, EL SOBERANO, EL SECRETARIO Y EL DIRECTOR, TODO VIENE FIRMADO Y SELLADO Y SE DA CUENTA EN LA ÚLTIMA COLUMNA VIENE SUBRAYADO CON FLUORESCENTE Y VA BAJANDO SOBRE ESA COLUMNA Y VA VIENDO LAS CUENTAS QUE SON DEL 2015 HACIA ATRÁS. NO PUSIMOS CUENTAS MÁS RECIENTES. OBTIVAMENTE TAMPOCO



NO PODEMOS METERNOS EN ALGÚN TEMA DONDE NO PODEMOS O DEPUREMOS, SI NO TENEMOS LA CERTEZA DE QUE NO HAY. PERO PRÁCTICAMENTE CON ESTO, AHORA SÍ QUE EL MUNICIPIO SE VENDRÍA CON UN, EL MUNICIPIO, PORQUE NO VA A ESTAR SOBRE ELLA ESE MUNICIPIO, SE VENDRÍA CON UNA PALOMITA EN LA CUENTA PÚBLICA. ESA ES LA MANERA DE BAJAR, AHÍ VIENEN, SON LAS QUE DE ALLÁ..., TODAS SON 2015. ¿TE DAS CUENTA? EN EL AÑO 2015, EN EL AÑO 2018, EL ÚLTIMO RENGLÓN. BUENO, TAMPOCO LO PUEDO DAR EN OTRAS SITUACIONES. Y ESE ES EL ACTA DEL COMITÉ, DONDE FIRMAN PRÁCTICAMENTE TODOS LOS TITULARES.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: YO QUIERO HACER USO DE VOZ, DE CONTABILIDAD Y SIN ANEXO, SIN NADA Y CON LA EXPLICACIÓN QUE NOS ACABA DE DAR. NO SÉ SI ESTO SEA COMO YO LO ENTIENDO, PERO SON CUENTAS QUE SE VAN A DAR DE BAJA DE AÑOS ANTERIORES. EN LA CUAL NOSOTROS NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER QUE YA PASARON VARIOS OFICIOS A CONTRALORÍA, ADMINISTRACIÓN Y A JURÍDICO. Y QUE EL COMITÉ DE DEPURACIÓN TAMBIÉN YA ANALIZÓ Y YA DIO SU DICTAMEN. EN ESE TÉRMINO ESTAMOS DE ACUERDO.

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: SÍ, NO SE PREOCUPEN. NO ENTRAMOS DENTRO DE NINGUNA RESPONSABILIDAD.

HACE USO DE VOZ EL TERCER REGIDOR: PODEMOS ESTAR ARRASTRANDO CUENTAS QUE NO TENEMOS INJERENCIA NOSOTROS, ESO REPERCUTIRÍA Y NOS QUEDARÍAMOS MAL COMO MUNICIPIO, ENTONCES SÍ ES IMPORTANTE. SI EN SU MOMENTO LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES NO HICIERON LO CONDUCENTE, SÍ ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS HAGAMOS LO PROPIO. PARA NO CAER EN ALGUNAS RESPONSABILIDADES, SOBRE TODO EN EL MUNICIPIO. Y LOS QUE TIENEN INJERENCIA, EN ESTE CASO EL PRESIDENTE TESORERO, SON LOS PRINCIPALES. ES CUANTO.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: YA NADA MÁS PARA TERMINAR, SI BIEN EN CIERTO SON TEMAS DELICADOS, EFECTIVAMENTE HABLAN DEL TEMA. HAN HABIDO ADMINISTRACIONES QUE NO LO HICIERON. Y TENÍAN LA OBLIGACIÓN DE HACERLO. Y AHORITA NOSOTROS PASAR A SABERLO ESTO ES COMPLICADO. NO SABEMOS EFECTIVAMENTE QUÉ PROCEDIMIENTOS SE LES HICIERON A ESTOS PROVEEDORES. UN INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DESCONOCIDO. POR ESO, VUELVO A REPETIR, MI SENTIDO, MI VOTO VA A SER LA ABSTENCIÓN. ES CUANTO.

UNA VEZ DESAHOGADAS LAS DUDAS EN PRESENCIA DEL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. OSCAR GALÁN FLORES, LE PIDE ABANDONE EL RECINTO PARA DAR CONTINUIDAD A LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDILES.





NO HABIENDO USO DE PARTICIPACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. OSCAR GALÁN FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECIBIERA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE MOTIVADO.

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVA MANIFESTARLO DE FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DERECHA.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO SEÑOR PRESIDENTE, FUE APROBADO LA AUTORIZACIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE DE PROVEEDORES 2112 POR \$888,997.74, (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 74/100 M.N.) AFECTANDO LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS (2 VOTOS EN ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA 2da Y 5ta REGIDURÍAS), POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 7

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RÍO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE DE PROVEEDORES 2112 POR \$888,997.74, (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 74/100 M.N.) AFECTANDO LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS (2 VOTOS EN ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA 2da Y 5ta REGIDURÍAS)

PUNTO VIII

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR LA CUAL EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DEL RÍO, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA BAJA DE LAS CUENTAS CONTABLES REGISTRADAS EN LA CUENTA 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO, POR UN IMPORTE DE \$48,076,133.15 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES 15/100 M.N.), AFECTANDO LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: (ANEXO 6)

Que la Tesorería Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto por la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, las normas del **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**, **Lineamientos para La Depuración de la Cuenta Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público y en Bienes Propios de las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado De México** y las disposiciones técnicas emitidas por el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**, tiene la obligación de garantizar la veracidad, confiabilidad y razonabilidad de la información financiera del Ayuntamiento. Que como parte de dicho cumplimiento resulta necesario realizar un proceso sistemático de **depuración de saldos contables**.

Que la depuración de cuentas contables contribuye a la correcta presentación de la situación financiera, fortalece el control interno y evita observaciones de auditoría, siendo indispensable que este proceso se realice de manera documentada, técnica y colegiada.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EN VOZ DEL SEÑOR PRESIDENTE, HIZO ALUSIÓN AL CABILDO DE LEVANTAR LA MANO QUIEN DESEÉ HACER USO DE PARTICIPACIÓN.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: PUES DE NUEVO, NUEVAMENTE SOLICITAR QUE NOS EXPLIQUEN. ¡OH! POR LAS CANTIDADES, PUES. ES PREOCUPANTE. PERO A MÍ SE ME GUSTARÍA QUE EXPLIQUE.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE ALUSIÓN DE CITAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO PARA LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO CITADO.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: BUENO, PRIMERO, ¿A QUÉ SE REFIERE CON EL REGISTRO DE LA CUENTA 1235? LA VERDAD,

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: LA CUENTA 1235 HABLA DE UNA CUENTA QUE SE LLAMA OBRAS EN PROCESO. NOSOTROS, CUANDO EN EL AYUNTAMIENTO HACEMOS UNA OBRA, MANDAMOS CONTABLEMENTE A LA OBRA EN PROCESO CON EL TEMA DEL GASTO, LO



MÁS SANO ES QUE ESAS OBRAS EN PROCESO SE DEBEN DE CANCELAR Y DEBE ESTAR YA EL NOMBRE DE LA OBRA CON EL TEMA DEL GASTO. PRÁCTICAMENTE ES UN TEMA CONTABLE, PERO SÍ ES MUY OBSERVABLE. ¿POR QUÉ? PORQUE LA MAYORÍA DE VECES, POR CUESTIONES DE TIEMPO O DE TRABAJO, QUIERO SUPONER QUE NO SE DAN DE BAJA, PERO LA GACETA NOS DICE QUE DEBE DE ESTAR UNA PRIMERA RECEPCIÓN DE LA OBRA PARA QUE LA OBRA SEA O SE PUEDA DAR DE BAJA. NOSOTROS NOS PIDEN PARA DAR DE BAJA ESA ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN Y NOS PIDEN UN ACTA CIRCUNSTANCIAL PARA PODER DARLA DE BAJA Y TAMBIÉN SE TIENEN QUE HACER VISITAS A LUGAR DE OBRA QUE YA SE HICIERON CON EL DIRECTOR DE OBRAS, PUES PRÁCTICAMENTE ES UN TEMA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO. ES PRÁCTICAMENTE QUE LA CUENTA ANTERIOR DE PROVEEDORES. NADA MÁS QUE AQUÍ NO TENEMOS, AHORA SÍ QUE EL COMITÉ COMO TAL, QUE HACE LAS ACTAS CIRCUNSTANCIALES EN ESTE CASO FIRMA EL DIRECTOR DE OBRAS, FIRMA EL JURÍDICO, CONTRALOR, TU SERVIDOR Y PRÁCTICAMENTE ES POR EL TOTAL DE LAS OBRAS.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: Y TAMBIÉN, ¿CUÁLES SON LAS OBRAS QUE SE REALIZARÍAN?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: NO SE REALIZARÍAN, SERÍAN DADAS DE BAJA. ES UN LISTADO DE 45 OBRAS, PRÁCTICAMENTE SON 45 OBRAS, SON 45 MILLONES SI NO MAL RECUERDO.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: DE ESTAS 45 OBRAS Y EN ESTE MOMENTO TE DIGO ¿POR QUÉ? ENTONCES ES MUCHO LO QUE VAMOS A VER. EN ESTE MOMENTO, DIRÍA UNA, ¿NOS ENSEÑARÍA SU EXPEDIENTE Y CÓMO FUE DADO A ÉL?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: SÍ, SIN PROBLEMA. TENGO TODOS LOS EXPEDIENTE COMO USTED MIRA, TENGO TODAS LAS ACTAS FIRMADAS POR LOS TITULARES EN SU MOMENTO, SON OBRAS DEL 2022, DEL 2023. EN ESTE CASO, DE CONTRALOR EN SU MOMENTO, EL DIRECTOR DE OBRAS, EL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ESTUVIERA. SI NO TUVIERA YO ESTA ACTA, PRESÍ, NO PODRÍA DAR DE BAJA NINGUNA OBRA. ESTE ES PARA NOSOTROS NUESTRA CERTEZA JURÍDICA. LA QUE USTED ME DIGA, REGI Y ESTÁ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EN DONDE PRÁCTICAMENTE SE DESAHOGA EL PUNTO.

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: ¿ES UNA ADMINISTRACIÓN PASADA?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: SÍ, ES DEL AÑO 22 Y 23.

HACE USO DE VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA: ¿Y QUÉ PASARÍA SI NO SE HICIERA?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: AHÍ SIGUEN, SIGUEN AFECTANDO. AHÍ SIGUEN, SIGUEN AFECTANDO. A VER, HAY MÁS, HAY MÁS, PERO ESTAS OBRAS QUE TENEMOS SON LAS



QUE TENEMOS COMPLETOS LOS EXPEDIENTES DE OBRA. PERO LO REPITO, NO LE DA CONTINUIDAD. Y SE DEJA, SE VA DEJANDO, SE VA DEJANDO, SE VA. Y DE HECHO ES UN PROBLEMA DE TODOS LOS MUNICIPIOS ES EL PROBLEMA DE TODOS LOS MUNICIPIOS.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: YO CREO QUE ES MUY POCO TIEMPO PARA ANALIZAR 45 EXPEDIENTES, 45 OBRAS, 45 NO SABEMOS SI HAY PROCEDIMIENTOS, NO SABEMOS QUÉ. ES EFECTIVAMENTE MUCHO DINERO. MI SENTIDO Y MI VOTO CON RESPECTO AL PUNTO NÚMERO 9 VA A SER EN ABSTENCIÓN. ES CUANTO PRESI.

UNA VEZ DESAHOGADAS LAS DUDAS EN PRESENCIA DEL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. OSCAR GALÁN FLORES, LE PIDE ABANDONE EL RECINTO PARA DAR CONTINUIDAD A LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDILES.

NO HABIENDO USO DE PARTICIPACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OSCAR GALÁN FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECIBIERA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE MOTIVADO.

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVA MANIFESTARLO DE FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DERECHA.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO SEÑOR PRESIDENTE, FUE APROBADO LA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA LAS CUENTAS CONTABLES REGISTRADAS EN LA CUENTA 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO, POR UN IMPORTE DE \$48,076,133.15 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES 15/100 M.N), AFECTANDO LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS (2 VOTOS EN ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA 2da Y 5ta REGIDURÍAS), POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 8

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RIO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA LAS CUENTAS CONTABLES REGISTRADAS EN LA CUENTA 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO, POR UN IMPORTE DE \$48,076,133.15 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES 15/100 M.N), AFECTANDO LA



CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS (2 VOTOS EN ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA 2da Y 5ta REGIDURÍAS)

PUNTO X

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: (ANEXO 7)

Con fundamento en los Artículo 33, 37, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, 227, 228, 229 y 238 del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, y Lineamientos Generales de Operación del Fondo de para el Fortalecimiento de los Municipios y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) se considera que en el ejercicio del recurso del programa en el caso que se genere ahorros presupuestales se podrán realizar modificaciones por lo que se somete a consideración lo siguiente: (Se remite distribución)

**MUNICIPIO: 6 ALMOLOYA DEL RIO / FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
EJERCICIO FISCAL 2025.**

N.Control	OBRA Y/O ACCIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO
1	PAGO DE NOMINA Y AGUINALDO AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$ 3,290,562.82	\$ 3,315,621.87
2	PAGO DE NOMINA Y AGUINALDO AL PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	\$ 2,042,462.45	\$ 2,011,441.90
3	PAGO DE ADEUDOS Y GASTO CORRIENTES A LA CFE/ TOTAL MUNICIPAL.	\$ 1,550,000.00	\$ 1,568,447.67
4	REPARACION, MTTO. Y COMBUSTIBLES DE VEHICULOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1,331,981.64	\$ 1,114,250.08
5	PAGO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS	\$ 1,650,000.00	\$ 1,744,988.18
6	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE CAEM	\$ 191,812.16	\$ 193,639.70
7	PAGO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO (ISSEMYM). /TOTAL MUNICIPAL	\$ 2,532,770.36	\$ 2,644,136.20
TOTAL		\$ 12,589,589.43	\$ 12,592,525.60



AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EN VOZ DEL SEÑOR PRESIDENTE, HIZO ALUSIÓN DE CITAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO PARA LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO CITADO.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: EL TEMA DEL FORTAMUN ES UN PROGRAMA FEDERAL QUE A PRINCIPIOS DE AÑO SE LES PASA UNA TABLITA EN DONDE SE LES PROPONE EN QUÉ SE VA A GASTAR EL RECURSO EN ESTE CASO LA GACETA VIENE POR UN MONTO DE... PESOS UNO PROPONE AL PRINCIPIO DE AÑO, PERO EN OCASIONES GASTAMOS MÁS EN UNAS PÁGINAS Y GASTAMOS MENOS EN OTRAS. ESTE, AHORITA EL TEMA DEL FORTAMUN PRÁCTICAMENTE ES ESO, ES PONER, ESTE, LO DE LA GACETA, CUANDO SE GENERA UN INTERÉS. ESTE, AQUÍ TENGO UN CUADRITO, NO SÉ SI, SI UNO QUIERA, ¿VERDAD? EN EL PRIMER CUADRO HAY SIETE ACCIONES: EL PAGO DE NÓMINA, EL AGUINALDO DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ¿ES CORRECTO? DESPUÉS VIENE EL PAGO DE NÓMINA DERIVADO AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL. LUEGO VIENE EL PAGO DE ADEUDOS Y CORRIENTES A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. LUEGO EN EL CUARTO VIENE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMBUSTIBLE, VEHÍCULOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. EXPULSIÓN DE RESIDUOS, FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, MUY PELIGROSOS, QUE ES LA BASURA, EL SEXTO ES PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE LA CALLE Y EL SIETE ES EL PAGO DE APORTACIONES DE LA PÚBLICA ISSEMYM DEL MUNICIPIO. OBIAMENTE, SI USTED VE EN LA PRIMERA COLUMNA, VIENE EL MONTO AUTORIZADO, QUE ESE MONTO AUTORIZADO FUE DEL PRESUPUESTO DE FEBRERO, CUANDO SE HIZO EL PRESUPUESTO DEFINITIVO. AJÁ. DESPUÉS LE PUSE LA DIFERENCIA. COMO QUE SE EJERCIÓ COMO MODIFICADO. AL FINAL YO PROPUSE QUE EN EL AUTORIZADO DE FEBRERO FUERAN 3. 290. 572 PARA EL PAGO DE DEMANDA DE SEGURIDAD PÚBLICA. Y AL FINAL NO ME GASTÉ LOS 3. 290. 000, ME GANÉ 3. 370. 000. LA DIFERENCIA FUE DE 20 Y ASÍ POR CADA ACCIÓN. HAY DOS QUE ESTÁN EN ROJO QUE GASTEN MENOS DE LO QUE YO HABÍA PROPUESTO. PRÁCTICAMENTE ES MI CIERRE A COMO QUEDAMOS, NO HUBO MUCHAS MODIFICACIONES, DE HECHO HASTA HUBO UN AHORRO EN EL TEMA DEL COMBUSTIBLE DE UNOS CIENTOS Y TANTOS MIL PESOS. ENTONCES REALMENTE ES EL CIERRE CON LA COLUMNA SI LO GUSTA, CUANDO SE PUEDE PASAR ESE VIENE MÁS, ES PRÁCTICAMENTE LO AUTORIZADO CON LO QUE SE EJERCE. EL SALDO ES EL MISMO, NO SE MUEVEN LOS 12 MILLONES. BUENO, EN ESTE CASO YO ME ENTERO, PORQUE EN EL PROGRAMA LE VAMOS A PONER EL TEMA DE LOS INTERESES.

HACE USO DE VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA: ¿ESTO YA ES DE MANERA GENERAL?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: ES UN PROBLEMA QUE NO PODEMOS DESTINARLO PARA OTRA COSA. LO QUE NOS PIDEN A NOSOTROS DE LA NORMALIDAD ES QUE





POR LO MENOS EL 20% SE DESTINE A SEGURIDAD PÚBLICA. EN EL TEMA DE LAS NÓMINAS, VAMOS CORRIENTES.

UNA VEZ DESAHOGADAS LAS DUDAS EN PRESENCIA DEL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. OSCAR GALÁN FLORES, LE PIDE ABANDONE EL RECINTO PARA DAR CONTINUIDAD A LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDILES.

NO HABIENDO USO DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS EDILES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OSCAR GALÁN FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECIBIERA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE MOTIVADO.

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVA MANIFESTARLO DE FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DERECHA.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO SEÑOR PRESIDENTE, FUE APROBADO LA AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 9

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RIO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

PUNTO XI

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025.





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con fundamento en el artículo 115 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** se informa que para el ejercicio 2025, el salario mínimo general tuvo un incremento que fue de \$248.93 pesos diarios en 2024 a \$278.80 pesos diarios para 2025 equivalente al 12% respecto al ejercicio 2024. Dicho incremento fue lo que impacto directamente en las percepciones de los trabajadores municipales cuyo tabulador se encuentra vinculado a dicho indicador, este ajuste es de carácter obligatorio y no puede ser absorbido por otros capítulos de gasto, ya que forma parte de las remuneraciones básicas.

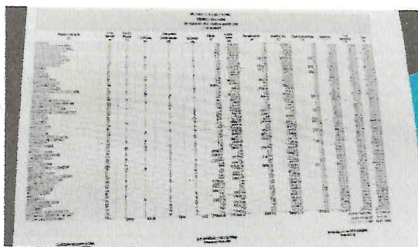
El incremento salarial repercute en prestaciones de ley como: aguinaldo, prima vacacional, indemnizaciones, aportaciones patronales del ISSEMYM, así como en retenciones de ISR, por lo tanto, el aumento no solo afecta el sueldo base, sino también las obligaciones accesorias del municipio.

El Ayuntamiento, en cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Trabajo de Los Servidores Públicos del Estado y Municipios, estipulan que ningún trabajador debe de percibir menos del salario mínimo vigente. El incremento presupuestal en el **Capítulo 1000** es una **adecuación obligatoria** derivada de disposiciones federales y estatales.

El ajuste garantiza la estabilidad laboral, la continuidad de los servicios públicos y la prevención de pasivos contingentes por demandas laborales, se precisa que el aumento en el **Capítulo 1000 – Servicios Personales** para el ejercicio fiscal 2025 se justifica plenamente en virtud del **incremento del salario mínimo decretado por la CONASAMI** (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos), así como en las obligaciones legales y laborales que de ello se derivan.

En consecuencia, el Ayuntamiento se ve obligado a realizar la ampliación presupuestal correspondiente, garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral y financiera aplicable, la protección de los derechos de los servidores públicos y la transparencia en el ejercicio del gasto.

Por lo que se somete a su consideración dichas modificaciones. (Se remite Tabulador de sueldos).



AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EN VOZ DEL SEÑOR PRESIDENTE, HIZO ALUSIÓN DE CITAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO PARA LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO CITADO.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: NOS DICEN QUE ACABAN DE AUMENTAR EL 13% SERÁ EL MÍNIMO PARA EL PRÓXIMO AÑO. LUEGO HAY PEQUEÑAS O, COMO COMENTARIOS O OPINIONES, PORQUE DICEN: 'EL SALARIO MÍNIMO ES EL 13%', OK, PERO UN EJEMPLO: HAY



GENTE QUE NO GANA EL SALARIO MÍNIMO. LA GENTE QUE GANA EL SALARIO MÍNIMO, QUE SON 3. 800 PESOS, SE TENDRÁ QUE INCREMENTAR EL 13% PARA OTRO AÑO A FUERZA, POR LEY. PERO NO A TODOS, PORQUE HAY GENTE QUE NO GANA EL SALARIO MÍNIMO, HAY GENTE QUE GANA, NO SÉ, UN EJEMPLO, 5. 000 PESOS, YA ESTÁ FUERA DEL RANGO. PERO TODA LA GENTE QUE GANA EL SALARIO MÍNIMO, ESTAMOS OBLIGADOS A AUMENTARLE EL 13% PARA EL PRÓXIMO AÑO. ENTONCES, POR ESO ES QUE SON LOS INCREMENTOS O SI SE VEN GRANDES INCREMENTOS POR ESA SITUACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO, PRÁCTICAMENTE YO CREO QUE EN EL PERIODO DEL PRESUPUESTO VOY A AUMENTARLES UN 3-4% EN GENERAL PARA TRATAR DE TENER ESE COLCHÓN PARA NO AUMENTAR A TODOS, SINO NADA MÁS A LOS QUE TIENEN SALARIO MÍNIMO. SI SE AUMENTARA EL SALARIO MÍNIMO AL 13% A TODOS, PROBABLEMENTE, NI LO SÉ, A LO MEJOR DE 57 MILLONES NOS VAMOS A 63, 64, NO LO SABEMOS EN ESTE MOMENTO, PERO ES PRÁCTICAMENTE POR ESO.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: NOS VA A REGALAR COPIA DE ESTA INFORMACIÓN TAMBIÉN.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: DE HECHO, TODO ESTO ESTOY OBLIGADO A PUBLICAR. ENTONCES, SI SE DAN CUENTA DE LAS PÁGINAS, TODO LO QUE ES COMO REFERENTE A LO DE LA CEBAC. ANTERIORMENTE, POR EJEMPLO, NOSOTROS SACÁBAMOS 6, 5, PERO PROBAMOS AHORITA, CASI QUE HEMOS SACADO ARRIBA DEL 9,5%. CADA TRIMESTRE, O SEA, REALMENTE ES UN TEMA DE TRANSPARENCIA Y REDUCCIÓN DE CUENTAS. NO HAY FORMA QUE SE NOS OCULTE NADA, TODO VA A LAS PLATAFORMAS. SI YO NO LO PUBLICO, EN PRINCIPIO NO SALDRÍA. HAY UNA PÁGINA QUE SE LLAMA LA CEBAC Y CADA TRES MESES ESTAMOS OBLIGADOS A PRESENTAR NUESTRO TRIMESTRE.

EN VOZ DEL SEÑOR PRESIDENTE MENCIONA: ¿CUÁL HA SIDO LA CALIFICACIÓN MÁS BAJA DE UNA ADMINISTRACIÓN?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: CERO, PRESIDENTE. HAY QUIENES TIENEN CERO... PERO NOSOTROS EMPECÉ CON 87, LUEGO TERMINAMOS CON 97, LUEGO SACAMOS 9.8, 9.7.

HACE USO DE PARTICIPACIÓN LA SEGUNDA REGIDORA:

ESTÁ BIEN LO QUE ESTÁ COMENTANDO EL TESORERO, PERO SÍ ME GUSTARÍA, PRESIDENTE TESORERO, YA QUE ESTÁS AQUÍ, QUE SE BUSCARAN ALGUNOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS, PORQUE NO ES POSIBLE. NADA MÁS PONGO DE EJEMPLO, EN EL CASO DE NOSOTROS, TENGAMOS MÁS GRATIFICACIÓN QUE SUELDO BASE, ENTONCES, O SEA, IMAGÍNA, A NIVELES MÁS BAJOS, PUES IGUAL, ¿NO? SE TIENE QUE BUSCAR, NO PUEDE SER LA GRATIFICACIÓN MÁS ALTA QUE EL SUELDO, O SEA, YO NO PUEDO ENTENDER ESA SITUACIÓN.



ENTONCES SÍ SE DEBERÍA DE ANALIZAR Y BUSCAR. ESTE... ALGÚN INSTRUMENTO PARA, PODER COMPENSAR ESO PORQUE NO PUEDEN ESTAR A LA PAR O MÁS ALTO, IMAGÍNALE NUESTRAS, Y EN GENERAL HABLO DE TODOS LOS TRABAJADORES QUE TENGAN O QUE ESTÉN EN ESA POSICIÓN, PUES IMAGÍNALE SU AGUINALDO, ES MÍNIMO, ENTONCES, BUENO, PUES ES UNA SUGERENCIA PRESIDENTE YA QUE SE PIENSA HACER MODIFICACIONES AL TABULADOR DE... TESORERO, ASÍ QUE SÍ, SÍ, YO SÍ TE PEDIRÍA QUE BUSCA LA FORMA DE QUE NO SE VEA ESE TIPO DE COSAS. PARA QUE NO HAYA... SÍ. ES CUANTO.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: YO CREO QUE TAMBIÉN VOY EN EL MISMO SENTIDO, TESORERO, PRESIDENTE, QUE EN DÍAS PASADOS, BUENO, YA, AYER ESPECÍFICAMENTE SE ACERCABAN TRABAJADORES DEL CAMPO Y LA VERDAD ME DECÍA, ES QUE NOSOTROS TENEMOS UNA FAMILIA. Y VIENEN MUCHOS GASTOS Y CON ESTO NO NOS ALCANZA. ENTONCES PUES EXHORTARLOS A QUE SE BUSQUE UNA FORMA EN DONDE LOS TRABAJADORES TENGAN UN AGUINALDO MÁS DIGNO. ESTABAN MOLESTOS, ENOJADOS, PORQUE EN ADMINISTRACIONES PASADAS SE LES DABA 60 DÍAS. AHORITA DISMINUYÓ ENORMEMENTE, ENTONCES, SÍ VER LA FORMA EN QUE SE PUEDA AJUSTAR TODO ESO EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES PORQUE COINCIDO CON LA REGIDORA, NO ES POSIBLE QUE TENGAMOS MÁS GRATIFICACIONES. QUE EN SUELDO, ENTONCES, DE IGUAL MANERA PARA ELLOS. ENTONCES YO CREO QUE, QUE SE ESTÁ HACIENDO TODO LO MALO POSIBLE PARA QUE ESTÉ BIEN, PERO PUES NO SÉ, A LO MEJOR POR AHÍ HACER ALGUNA OTRA ACCIÓN EN DONDE PUEDAN ESTAR UN POCO MEJOR. ES CUANTO.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: SI, PARA QUE LO REVISE, SI ENTRA EN EL SIGUIENTE AÑO Y HACER LAS MODIFICACIONES PERTINENTES Y BUSCAR LA FORMA DE QUE SI TIENE UN 40, MODIFICARLO O HACER OTRA MODIFICACIÓN PARA QUE ESTÉN MEJOR. SI, Y LA VERDAD VERLO DIRECTAMENTE, LO TENEMOS QUE PLATICAR AL MENOS PARA BAJAR EN UN CAPÍTULO EL PRESUPUESTO Y BAJARLO EN OTRO. YO CREO QUE EL ESFUERZO DEBE SER EN CONJUNTO. EN CONJUNTO, PORQUE SI NO HAY ESA COMUNIÓN ENTRE LAS DOS PARTES, TRES PARTES, NO SÉ, NO SE VA A LLEGAR A NINGÚN ACUERDO ¿POR QUÉ? SI YO LE HAGO UN EJEMPLO, YO LE VOY A DECIR, NO SÉ, VAMOS A VOTAR A 60 DÍAS. USTED ME TENDRÁ QUE DECIR CON EL CUERPO EDILICIO AH, OK, VAMOS A AUMENTAR, NO SÉ, PRESI, DOS MILLONES, TRES Y, PUES MÍRAME, DE PARTE DE ALGO VA A QUITAR, PORQUE NO VA A ALCANZAR PARA TODOS. ENTONCES, YO CREO QUE ESTAMOS EN LA POSIBILIDAD, SI TODOS HACEMOS EL ESFUERZO, DIGO, YO ME INCLUYO, ¿NO? PUES QUIEN NO QUIERE MÁS DINERO EN EL AGUINALDO, QUE SEA EN EL SUELDO BASE LA MAYOR PROPORCIÓN, PERO LE PREPARO UNA DE LAS OTRAS PROYECCIONES Y LAS PLATICAMOS CON TODOS USTEDES, SI USTED ME LO PERMITE Y LE DAMOS PARA ADELANTE PRESI ES UN PROYECTO DEL PRESUPUESTO QUE



VAMOS A PASAR. EL OBJETIVO VIENE PARA EL 20 DE ENERO Y AHÍ LO PODEMOS MODIFICAR SI USTED DICE QUE SERÁN 60 DÍAS LA ELECCIÓN PARA 60 DÍAS DE AGUINALDO SI ME DICEN QUE EL DÍA DE MAÑANA VAN A SER 40, 30, NO HAY LÍMITE, REALMENTE NO HAY LÍMITE. NOS PONE LA LEY DE LÍMITE INFERIOR, ES DECIR, NO PUEDES DAR MENOS DE 40 DÍAS, PERO NO NOS PONEN UN TOPE, HAY UNOS CICLOS RECAUDADORES EN EL VALLE DE MÉXICO QUE DAN 90, 120 DÍAS DE AGUINALDO. SÍ. ENTONCES YO CREO QUE AQUÍ NO NOS ALCANZA PARA TANTO, PERO SÍ A LO MEJOR 60, 50, YA ES UN TEMA QUE DEPENDE DEL PROYECTO QUE YO LE PRESENTÉ, PODAMOS DEFINIR Y QUE TENGAMOS CONTENTOS PRÁCTICAMENTE A LA GENTE QUE NOS APOYE AFUERA, PORQUE SÍ, ES COMPLICADO, EL TEMA ESTÁ CADA VEZ MÁS CARO, TODO ESTÁ MÁS CARO, PERO SÍ, PORQUE SE DICE QUE NORMALMENTE USAMOS DINERO Y PLATICAMOS OTROS PROYECTOS.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: SÍ, COMO DICES, CONCUERDO CONTIGO, SERÍA CUESTIÓN DE TAMBIÉN ANALIZAR Y VER TAMBIÉN UNAS FINANZAS SANAS, PERO YO VOY MÁS A LO DE LOS SUELDOS, ESAS GRATIFICACIONES DE VERDAD SON... SON, ESTÁN DEMASIADO ALTAS Y EL SUELDO ESTÁ DEMASIADO BAJO. ENTONCES AHÍ PODRÍA COMPENSARSE SI SE EMPIEZA A HACER ESO, AUNQUE NADA MÁS SE DEN 40 DÍAS DE AGUINALDO, PERO PUES OBIAMENTE TE TOCA TE TOCA MÁS VAS A TENER MÁS SUELDO Y MENOS GRATIFICACIÓN, ENTONCES ESE ES MI... LO QUE YO LES PUEDO COMENTAR ES CUANTO.

HACE USO DE VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA: PUES CONCUERDO. EN ESTE PUNTO, CON QUE EL SUELDO ESTE... ESTÉ SEPARADO DE LAS GRATIFICACIONES AL FINAL DE CUENTAS CON GRATIFICACIONES, CUANDO ESTÁ AHORITA MÁS ELEVADO, SE AFECTAN LAS PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES Y SOBRE TODO EN TODOS LOS ÁMBITOS, TANTO EN CUESTIONES DE APORTACIONES DE ISSEMYM, O SEA, AFECTAMOS MUCHAS COSAS, ¿NO?, ENTONCES, SÍ REVISAR ESE TEMA PARA QUE AHORITA YA SE FUE EL 2025, PERO ESPERAMOS QUE EN EL 2026 TENGAMOS UNA MEJOR PROYECCIÓN, SOBRE TODO PORQUE EN EFECTO TODOS LOS TRABAJADORES QUE ANDAN EN LA CALLE Y TODOS LOS OPERATIVOS PUES SON LOS MÁS AFECTADOS. ES CUANTO.

UNA VEZ DESAHOGADAS LAS DUDAS EN PRESENCIA DEL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. OSCAR GALÁN FLORES, LE PIDE ABANDONE EL RECINTO PARA DAR CONTINUIDAD A LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDILES.

NO HABIENDO USO DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS EDILES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OSCAR GALÁN FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECIBIERA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE MOTIVADO.



LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVA MANIFESTARLO DE FORMA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DERECHA.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO SEÑOR PRESIDENTE, FUE APROBADO LA AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025 Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 10

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RIO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025 Y QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

PUNTO XII

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

FALTA ANEXO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (ANEXO 9)

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios y lineamientos de Armonización Contable (CONAC) estipulan que se deben de registrar y reportar los movimientos presupuestales para asegurar la congruencia entre el gasto ejercido y el aprobado. Por lo que al cierre del ejercicio fiscal 2025 resulta indispensable realizar movimientos presupuestales para armonizar las partidas, evitar subejercicios o sobreejercicios para garantizar la correcta integración de la cuenta pública.



Estos ajustes permiten que el gasto se refleje correctamente en los informes financieros y en la cuenta pública, se requiere trasladar recursos entre capítulos y partidas para cubrir obligaciones ineludibles, dichos movimientos implican un **reordenamiento interno** para cumplir con la normatividad.

Aunado a lo anterior cabe mencionar que no generan endeudamiento ni compromisos adicionales, únicamente permiten cumplir con las obligaciones legales y contractuales vigentes, facilitan la conciliación contable y presupuestaria para la entrega de la cuenta pública en tiempo y forma, los movimientos presupuestales para el cierre del ejercicio fiscal 2025 son indispensables para garantizar la transparencia y legalidad en el ejercicio del gasto público, la adecuada integración de la cuenta pública y la prevención de observaciones por parte de los órganos de fiscalización.

La aprobación de las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos constituye un acto de **responsabilidad administrativa y legal**, que permite al Ayuntamiento mantener el equilibrio financiero para atender las necesidades de la población y poder cumplir con la normatividad vigente, motivo por el cual se somete a su consideración.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EN VOZ DEL SEÑOR PRESIDENTE, HIZO ALUSIÓN DE CITAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO PARA LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO CITADO.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: BUENO, NOSOTROS TAMBIÉN POR NORMATIVIDAD A FIN DE AÑO TENEMOS QUE TERMINAR NUESTRO PRESUPUESTO. NUESTRO PRESUPUESTO ESTÁ DIVIDIDO EN PARTIDAS Y EN CAPÍTULO, CAPÍTULO MIL, DOS MIL Y ASÍ, CADA CAPÍTULO LLEVA UNA PARTIDA, ENTONCES ES EXACTAMENTE COMO EL TEMA DEL FORTAMUN YO TENGO QUE QUITAR UNA PARTIDA PARA PONER LA OTRA EN DONDE SI SE AGARRÓ O SE GASTÓ DEMÁS, ESTE SENTIDO PORQUE FALTA QUE SE CIERREN ALGUNAS OBRAS. UNA VEZ CERRADO EL TEMA DE OBRAS, YO PUEDO HACER MIS CIERRES DEFINITIVOS. Y PONER UN ANEXO. DE HECHO, POR ESO TAMBIÉN NOSOTROS ADELANTAMOS EL TEMA DE LAS QUINCENAS, EL TEMA DE AGUINALDOS, PARA PRECISAMENTE TENER UN CIERRE ANTES DE LA LEY DICE QUE ANTES DEL 20 DE DICIEMBRE, TENEMOS QUE CERRAR EL TEMA DE ADMINISTRACIÓN, SE TIENE QUE CERRAR FINANCIERAMENTE.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: NO SÉ, A LO MEJOR NO ESTOY ENTENDIENDO BIEN. CON ESTO NO DAMOS POR TERMINADO LOS CIERRES.



HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: FINANCIERAMENTE, NO. YO AL MOMENTO DE HOY NO TENGO UN CIERRE DE OBRAS. NO SÉ SI YA PASARON LOS CIERRES DE OBRAS. SI YA PASARON LOS CIERRES DE OBRAS, YO YA TERMINO MI CIERRE. PRÁCTICAMENTE ES LO QUE ME FALTA.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: O SEA QUE USTED NO PUEDE DAR UN CIERRE SI NO TERMINAN TODOS.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: EXACTAMENTE, AL FINAL LO QUE HACE LA TESORERÍA ES LOS QUE TIENEN QUE VER CON EL TEMA FINANCIERO, EN ESTE CASO TIENEN QUE VER OBRAS POR EL TEMA DE LOS PROGRAMAS. FAISMUN, FEFOM... QUE SE AGOTE EL RECURSO Y TAMBIÉN CREO QUE NO HAY HORAS COMPLETAMENTE PARADAS PORQUE TODAVÍA FALTAN QUE SE TERMINE, LAS NORMATIVIDADES QUE YA ESTÁN PAGADAS EN 31 DE DICIEMBRE, ESTAMOS LEGALMENTE EN CIERRE, PERO POR LEY TAMBIÉN NOS... NOS CORTAN LAS ALAS PORQUE TAMBIÉN POR LEY NOS DICEN QUE NO PUEDE HABER UN CABILDO EN EL TEMA DE MÁS DE 20 DE DICIEMBRE. ENTONCES ESO ES POR UNA COSA Y POR OTRA. O SEA, TAMBIÉN POR UNA NUEVA SITUACIÓN.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: BUENO, ESTÁS COMENTANDO QUE SON OBRAS, PERO NO SOLAMENTE SON OBRAS. INCLUYEN MUCHAS COSAS, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE INGRESOS Y EGRESOS. MI PREGUNTA. ¿CUÁNTAS RECONDUCCIONES HA HABIDO DURANTE EL AÑO?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: AHORITA NO HEMOS TENIDO RECONDUCCIONES, ESTAMOS ESPERANDO EL TERCER TRIMESTRE PARA TERMINARLO, PARA PODER TENER EL 100% DE LAS RECONDUCCIONES. AUMENTO, NO TENGO, SERÍA MENTIRTE QUE TENGO RECONDUCCIONES, PRECISAMENTE EL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE ES PARA ESO.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: CUÁNTAS. BUENO. ES QUE TODAS LAS ÁREAS HACEN RECONDUCCIONES DURANTE EL AÑO, PRECISAMENTE, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO QUE ELLOS EJECUTAN. POR ESO MI PREGUNTA ERA, ¿CUÁNTAS RECONDUCCIONES SE HICIERON DURANTE EL AÑO Y CUÁLES ÁREAS HICIERON RECONDUCCIÓN?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: ESE ES UN TEMA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, NO TENGO EN ESTE MOMENTO EN EL TEMA DE LA UIPPE, PORQUE COMO TÚ LO MENCIONAS, PRÁCTICAMENTE ES DE TODO. PERO SÍ, ES UN POCO CONTRADICTORIO, PERO TENEMOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, PERO POR LEY NO NOS PODEMOS ESPERAR MÁS,





HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: YO LO SÉ, PERO PUES AHORITA POR LO MENOS YA TUVIERAS UN NÚMERO, O SEA, ¿SABEN QUÉ? NO SÉ, HUBIERON 50 RECONDUCCIONES Y TALES ÁREAS TUVIERON. EXACTAMENTE. TODAVÍA NOS FALTAN LOS ÚLTIMOS DÍAS, PERO YA ES LO MISMO.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: LO QUE PASA ES QUE, DIGO, ESO ES BUEN PUNTO DE VISTA, PERO SI YO HAGO ESO, CADA, NO SÉ, CADA QUE HAYA UNA RECONDUCCIÓN, YO TENGO QUE PEDIR ESA AUTORIZACIÓN. ¿POR QUÉ? PORQUE SI HAGO UNA RECONDUCCIÓN CADA MES, YO CADA MES TENGO QUE PEDIRLES PERMISO A USTEDES PARA HACERLO. ENTONCES, CON EL AFÁN DE QUE NO ESTEMOS MES POR MES, MES POR MES, POR ALGO QUE SE PUEDA HACER A FINAL DE AÑO, LO HACEMOS, POR ESO ES EL PERMISO, PERO SI USTED ASÍ LO HACE TAMBIÉN LO PUEDE PONER MES POR MES, PASARLES LA LISTA DE TODAS LAS RECONDUCCIONES Y CADA MES USTEDES AUTORIZAN LOS AUMENTOS Y LAS DISMINUCIONES. PERO TAMBIÉN ESO TAMBIÉN GENERA UN POCO DE DEMORA ADMINISTRATIVA. PORQUE YO PARA PODER HACER UN PAGO NECESITO UN DICTAMEN Y UNA RECONDUCCIÓN Y SI NO TENGO EL PERMISO DE USTEDES, NO LO VOY A PODER HACER. ENTONCES, ESO LO PONGO EN LA MESA PORQUE EL DEBER SER DEBERÍA SER COMO LO DICE, PERO, EFECTIVAMENTE, ES MUY COMPLICADO O SEA, ES MUY COMPLICADO, PERO YO ME REPITO A LO QUE USTEDES ME DIGAN, ASÍ QUE PARA MÍ SERÍA MEJOR PORQUE TENDRÍA MÁS ORDEN, PRESIDENTE. O SEA, LA VERDAD.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: NO, ESTÁ BIEN, AL FINAL DE CUENTAS, BUENO, USTEDES SABEN CÓMO ESTÁ BIEN QUE AHORITA SE DEN ESO, PERO CREO QUE ES INFORMACIÓN QUE SÍ YA SE DEBERÍA DE TENER POR LO MENOS UN APROXIMADO, ESTAMOS HABLANDO QUE YA ESTÁ PRÓXIMO A TERMINAR EL AÑO, SIN EN CAMBIO, BUENO, PUES NO TIENE ESE DATO. NADA MÁS ESAS ERAN MIS PREGUNTAS, SABER ¿CUÁNTAS RECONDUCCIONES SE HAN HECHO EN OBRAS, EN LAS ÁREAS, EN TODO?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: ES QUE MIREN, YO NI SÉ, O SEA, ¿POR QUÉ? PORQUE TÚ NO TE HABLASTE DE OBRAS, YO NO SÉ CUÁNTAS VECES HE HABLADO EN MI PROGRAMA ANUAL DE OBRAS. ENTONCES, ¿EN QUÉ ME BASO? ESO TE REPITO, AL FIN Y AL CABO, YO TENGO QUE SER UN POCO FLEXIBLE CON TODOS, PORQUE SI FUERA COMO DEBE SER, YA VOLVERÍA CON EL PRESIDENTE O USTEDES MISMOS. ¿POR QUÉ? PORQUE ERA, PERO NO PAGÓ, NO SÉ, DÍA DE REYES, BUENO, PAGUÉ POR EJEMPLO PORQUE, PUES POR ESTO, POR ESTO, POR ESTO. PUEDEN AFECTAR AL PRESIDENTE TAMBIÉN O A USTEDES SÍ, TAMBIÉN ES UN PROBLEMA SOCIAL, DESAFORTUNADAMENTE, EL PRIMER AÑO EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES, LA GENTE COOPERATIVA QUE NOS AYUDA, VIENE A APRENDER, EL



PRIMER AÑO VIENE APRENDIENDO, EL SEGUNDO AÑO YA SABE, EL TERCERO YA NOS VAMOS, YA SABEN HACER LAS COSAS. Y ESO ES EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES.

HACE USO DE VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA: ¿CUÁLES SON LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS QUE SE PRETENDEN MODIFICAR?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: ES QUE ES LA 2000, LA 3000, PRÁCTICAMENTE ES TODO COMO DICE LA REGIDORA A LO MEJOR EN UNA LE QUITO, EN OTRA LE PONGO, OBIAMENTE LO QUE NO SE PUEDE MOVER, POR EJEMPLO, ES EL TEMA DE OBRA.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: LAS RECONEXIONES, ENTONCES, NO HAY HASTA EL DÍA DE HOY Y EL DÍA QUE LAS HAYA NOSOTROS YA NO NOS VAMOS A ENTERAR, YA NOS VAMOS A VER. ¿O EN AUTOMÁTICO PASAN? ¿CUÁL SERÍA EL PROCEDIMIENTO ASÍ?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: OBIAMENTE, USTEDES SÍ TENDRÍAN QUE SABER, PORQUE ES UN PAR DE DATOS, ES COMO UN ANEXO DE LOS ANTERIORES.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: PERO ¿ESA EN QUÉ MOMENTO? SI YA LOS CIERRES YA ESTÁN AL DÍA Y SI YA, COMO USTED BIEN DECÍA, HASTA EL 31, PERO COMO USTED DECÍA, MÁXIMO HASTA EL 20.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: ESTO ES UN TEMA DE REALIDAD, COMPLETO EN EL TEMA DE LOS TIEMPOS DE ... EL INFORME MENSUAL DEL CUARTO TRIMESTRE, QUE ES LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE FEBRERO, NOS REFERÍAMOS A ESE TEMA DE COLCHÓN PARA PODER PASARSE.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: Y POR EJEMPLO, EN EL TEMA DE OBRAS, QUE TODAVÍA NO PUES NO SE LE VE EN SU TOTALIDAD EL AVANCE O LA TERMINACIÓN AHÍ CÓMO FUNCIONA, HASTA CUÁNDO TENEMOS EL PLAZO, EL TÉRMINO. ¿O ES UN CIERRE DIFERENTE? ¿CÓMO ES QUE FUNCIONA?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: LA OBRA ES UN POQUITO DIFERENTE POR LA NORMATIVIDAD, ACTUALMENTE EL MUNICIPIO CUENTA CON TRES PROGRAMAS QUE MANEJAN OBRAS, QUE SON EL FAISMUN, EL FEFOM Y EL EGIDEM, EL TEMA DEL FAISMUN ES UN RECURSO FEDERAL, DE ACUERDO A LA LEY, LE LLAMAN, HAY SE ME FUE EL NOMBRE. BUENO, ¿DE ACUERDO A SU NORMATIVIDAD TIENE PARA PODER EJERCERLO? BUENO, DICE QUE PUEDE DEVENGARLO A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE, DEL AÑO CORRIENTE, DEVENGAR SIGNIFICA QUE TIENES QUE RECONOCER EL TEMA DE LA OBRA, YO TENGO UN CONTRATO Y UNA FACTURA, YO PUEDO DELEGAR LA FACTURA Y RECONOCER EL TIPO DE REGLA DE OPERACIÓN DEL FAISMUN NOS DICE QUE TENEMOS A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO PARA PODERLO PAGAR A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO. ENTONCES, SÍ, YO LO COMPROMETO CON





MI CONTRATO Y MI FACTURA DEL 31 DE DICIEMBRE. AUNQUE YO TENGA RECURSOS DISPONIBLES, TENGO A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO PARA PAGAR TODO, ESO EN EL CASOS DEL FAISMUN, EL FEFOM APLICA DIFERENTE PORQUE ES UN RECURSO ESTATAL.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: BUENO, SE COMPROMETE Y AHORITA ACTUALMENTE YA ESTÁ COMPROMETIDO TODO, AUNQUE LAS OBRAS NO ESTÉN TERMINADAS, PERO YA.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: DEL FAISMUN FALTABA UNO O DOS, PERO YA PRÁCTICAMENTE ESTÁ POR CERRARSE EL PROGRAMA Y DEL FEFOM Y DEL EGIDEM, EL EGIDEM LO PODRÍAMOS TRATAR CON EL MISMO RAZONAMIENTO QUE EL FAISMUN, PORQUE NO HAY UN CONVENIO FIRMADO COMO EL FEFOM. EL CONVENIO FIRMADO DEL FEFOM NOS DICE QUE TENEMOS QUE DEVENGARLO, PAGARLO Y EJECUTARLO A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO CORRIENTE. TODO EL RECURSO QUE NO SE HA EJERCIDO, COMO SE LOS ACABÓ DE MENCIONAR DESPUÉS DEL 31 DE DICIEMBRE CON EL TEMA DEL FAISMUN Y EL 31 DE DICIEMBRE CON EL TEMA DEL FEFOM, SE TIENE QUE REINTEGRAR A LA FEDERACIÓN O AL ESTADO DEPENDIENDO DEL RECURSO. ESAS SON LAS DOS PARTICULARIDADES DE LOS PROGRAMAS FEDERALES ESTATALES. ES UN TEMA DIFERENTE AL TEMA DE ADMINISTRACIÓN, PORQUE YO DIVIDÍ LA PARTICIPACIÓN Y YO LA TENGO QUE TERMINAR EL 31 DE DICIEMBRE. Y YO NO ME LIMITO A QUE PAGUE ALGO MÁS EL PRÓXIMO AÑO. PERO ESOS PROGRAMAS SÍ PORQUE SON PROGRAMAS DE OBRA Y VIENEN ETIQUETADOS... LA PENALIZACIÓN ES REGRESAR EL DINERO. Y LA PENALIZACIÓN ES QUE SI REGRESAMOS DINERO, DISMINUYE LA PARTICIPACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO. TE GASTASTE 10, PUES LOS DEMÁS OCUPAN 10, ¿NO? Y VAN BAJANDO LOS PORCENTAJES DEL TEMA.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: PERO SI CREE QUE TERMINEN, ¿ES SEGURO?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: LA VERDAD NO PUEDO HABLAR POR COSAS QUE NO ESTÁN A MI ALCANCE.

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: DENTRO DEL FAISMUN ESTA SEMANA TERMINAN Y CON FEFOM HASTA CON LA PRÓXIMA SEMANA CONCLUYEN LAS OBRAS. TENEMOS PENDIENTES SON LO QUE ES EGIDEM Y A LO QUE LE ESTÁ EXPLICANDO ES CÓMO SE VA A HACER EL PROCEDIMIENTO POR LA MAGNITUD DE LA OBRA Y POR EL TIEMPO QUE NOS DIO. YA LLEGAMOS A DICIEMBRE Y PUES YA ESTA SEMANA TERMINAMOS EL MERCADO, SEGURIDAD PÚBLICA TERMINA LA PRÓXIMA SEMANA, P.C. DE LA PRÓXIMA SEMANA, CANAL DEL NORTE EL VIERNES, Y AHÍ ENTREGAMOS A ALMOLOYAN QUE ES LA MÁS GRANDE QUE QUEDABA. Y EL PARQUE LO ENTREGAN TAMBIÉN EL DÍA JUEVES. YA TENEMOS TERMINADO Y YA TERMINAMOS. O SEA, AFORTUNADAMENTE ESTAMOS DENTRO DE LOS TIEMPOS. COMO LES COMENTABA AL PRINCIPIO, A MÍ LO MÁS NUEVO QUE ME OCUPA Y ME PREOCUPA ES LA DE EGIDEM PERO



TAMBIÉN TENGO UNOS PROCEDIMIENTOS COMO PODER TRABAJAR POR LOS TIEMPOS Y POR LA MAGNITUD DE LA OBRA.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: PUES SÍ, EFECTIVAMENTE YA SON LOS CIERRES TESORERO. ES MUY IMPORTANTE QUE NOS HUBIERAN DADO LA INFORMACIÓN DE QUE EN DONDE SE IBA A HACER ESTAS MODIFICACIONES, EN CAMBIO, ENTIENDO. ENTIENDO. QUE SE TIENEN QUE HACER, PERO SÍ ES IMPORTANTE. QUE NOS HUBIERAN PROPORCIONADO LA INFORMACIÓN. PORQUE AHORA EMPEZAMOS A HABLAR DE OBRAS, PERO NO SOLAMENTE SON OBRAS, ES TODA LA ADMINISTRACIÓN Y POR ESO PREGUNTÉ Y FUE MUY CLARA EN DECIR CUÁNTAS RECONDUCCIONES HAY DE TODAS LAS ÁREAS, YA DEBERÍAS DE TENER UN NÚMERO, DEBE DE HABER UN NÚMERO Y TAMBIÉN. PUES. CUÁLES FUERON LAS ÁREAS QUE PRESENTARON LAS RECONDUCCIONES. PRECISAMENTE PORQUE PUES TE LO COMENTO, EN ALGUNAS CABILDOS NOS HAN CUESTIONADO ALGUNOS DIRECTORES, PORQUE ALGUNOS NI SABEN CUÁNTO PRESUPUESTO TIENEN O SEA, LA VERDAD ES QUE, COMO Y CASI CASI NOS DICEN, ES QUE POR FAVOR AYÚDENNOS PORQUE ESTE. PUES ES QUE YO NO TENGO PERSONAL, YO NO TENGO MAQUINARIA, YO NO TENGO, ¿NO? HA TENIDO QUE SALIR EL PRESIDENTE A ACLARAR ALGUNAS CUESTIONES, ENTONCES, ESTE PUES EFECTIVAMENTE ESTO TAMBIÉN ES PARTE DE LA UIPPE YO NO SÉ SI NO TE PASA EN EL DATO, ESTE PUNTO ERA MÁS TUYO, PERO PUES ESTO ES UN CONJUNTO. UN CONJUNTO PARA QUE AHORITA, HUBIERA MÁS, UNA EXPLICACIÓN, DIGO, ME QUEDO Y TAL VEZ UN POQUITO LO ENTIENDO UN POQUITO MÁS, ¿NO? PERO NO SOLAMENTE ES ASÍ PONER EL PUNTO. PONERLO A... EN CABILDO, ¿NO? ENTONCES YO SÍ TE PEDIRÍA, Y BUENO IGUAL AL PRESIDENTE Y A LA SECRETARIA EFECTIVAMENTE, AHORITA, ¿QUÉ MODIFICACIONES? HABLAS TÚ DE OBRAS, YO TE VUELVO A INSISTIR, NO SOLAMENTE SON OBRAS. HABRÍA QUE VER ¿CUÁLES FUERON LAS ÁREAS? ¿QUÉ HICIERON RECONDUCCIONES Y POR QUÉ LAS HICIERON? NO CUMPLIERON METAS. NO LO SÉ. O SEA, SON MUCHAS CUESTIONES. ES CUANTO.

HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: YO CREO QUE ES CIERTO EN ESTE ASPECTO TESORERO, PONER MUCHA ATENCIÓN PORQUE EN LOS ÚLTIMOS MESES, VARIAS ÁREAS SE ACERCARON A DONDE NO TENÍAN CONOCIMIENTO, YO LO CONOZCO COMO TECHOS PRESUPUESTALES MUCHAS ÁREAS EN DONDE LUEGO NOS PEDÍAN EL APOYO, NOS PUEDEN APOYAR CON ESTO, CON AQUELLO. OTRAS, MÁS VEÍAMOS COMO, PUES, TRISTEMENTE, TENIENDO SU TECHO PRESUPUESTAL, INTENTABAN HACER ALGO ¿POR QUÉ? PORQUE NO LES AUTORIZARON ¿POR QUÉ? PORQUE ES QUE LO ESTAMOS PONIENDO DE NUESTRO DINERO, ES QUE, PORQUE LITERAL, ASÍ ME LO FUERON A COMENTAR, PUES ESTAMOS PONIENDO DE NUESTRO DINERO PORQUE NO NOS DAN NADA. ENTONCES, PUES, TÚ LO HAS VISTO EN CABILDO ABIERTO LO QUE NOS DIJERON ESTA ÚLTIMA VEZ. NO TENGO ESTO, NO TENGO LO





OTRO, NO TENGO AQUELLO Y TODO PORQUE USTEDES NO NOS APRUEBAN CUANDO REALMENTE ESO, PUES SÍ, QUE QUEDE CLARO QUE NO DEPENDE DE NOSOTROS, LOS HECHOS PRESUPUESTALES SOLAMENTE TÚ COMO PRESIDENTE SABES DEL MANEJO. ¿SABES DE CÓMO SE ESTÁN RECONDUCIENDO LAS CANTIDADES? EN ESTE CASO, PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO, SON LOS QUE ESTÁN HACIENDO, SON LOS PRINCIPALES SABEDORES DE LAS CANTIDADES, DE LOS COSTOS, DE LOS MONTOS. Y EN POCAS PALABRAS DEL DINERO, NOSOTROS. SI BIEN ES CIERTO, PUES TRATAMOS DE APROBAR, LEER, INFORMARNOS DE LO QUE USTEDES NOS LLEGAN A DAR, PERO QUIENES TIENEN TODA ESTA RESPONSABILIDAD QUE NO CON ELLO NOSOTROS NO, SON USTEDES, YO CREO QUE CADA UNO DE USTEDES JUEGA UNA FIGURA MUY IMPORTANTE Y, PARA QUÉ NO DIGAMOS, EN UN FUTURO ES QUE, EJEMPLO ¿NO?, LOS REGIDORES DE OPOSICIÓN SON LOS QUE SE OPOEN. NO, NO NOS OPONEMOS PORQUE CREO QUE, COMO AHORA, CUANDO LAS COSAS ESTÁN CLARAS, SIEMPRE TE HEMOS APROBADO, NO VAMOS A APROBAR, COMO SIEMPRE TE LO HEMOS DICHO, CUANDO NO HAYA UNA EXPLICACIÓN, CUANDO NO HAYA UN PORQUÉ, CUANDO VEAMOS QUE SE ESTÁ AFECTANDO A LA CIUDADANÍA PARA QUE NO SE TRANSGIVERSE ESA INFORMACIÓN DE QUE NOSOTROS SOMOS LOS MALOS. NO, NOSOTROS SOMOS LAS PERSONAS QUE ESTAMOS VIENDO Y VELANDO POR EL INTERÉS DE LOS CIUDADANOS. ENTONCES, PUES SÍ ENCARGARLES ENCARECIDAMENTE, POR FAVOR, ESO A USTEDES TRES, QUE EN ESTE CASO, PUES YO SÍ LES COMENTO ABIERTAMENTE, PARA QUE LAS ÁREAS EN UN FUTURO NO NOS ESTÉN DICIENDO DISCULPEN LA LIMITACIÓN QUE LES TRAEMOS. PERO NO PODEMOS DARLES MÁS PORQUE NO TENEMOS. ENTONCES, PUES A LO MEJOR HAY UN MÍNIMO, PERO SÍ TENER MÁS A LAS ÁREAS, ATENDER MÁS SUS NECESIDADES. PARA QUE TAMBIÉN EN LOS PRÓXIMOS CAMINOS ABIERTOS NO NOS EXPONGAN DE ESA MANERA, PORQUE SI USTED SE DIO CUENTA, LOS DOS DIRECTORES QUE HABLARON, LO DIJERON, ENTONCES, NO LO DECIMOS NOSOTROS, YO CREO QUE ESO ES A VOCES ABIERTAS, ES CUANTO.

HACE USO DE VOZ EL TERCER REGIDOR: SÍ, HAY DIRECCIONES EN LAS CUALES SÍ ES IMPORTANTE QUE TENGAN LO NECESARIO PARA QUE PUEDAN TRABAJAR. UN EJEMPLO ES LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, QUE DEBE TENER LOS MATERIALES Y LAS HERRAMIENTAS PARA PODER ATENDER A LAS NECESIDADES. Y ASÍ CON ALGUNAS TENDRÍAMOS QUE HACER UNA EVALUACIÓN DE CUÁL ES LA EVOLUCIÓN QUE HAN TENIDO EN ESTE AÑO Y DARLES ESE PRESUPUESTO COMO TAL, Y NO DE MANERA ECONÓMICA, SÍ SE TIENE QUE HACER EN MATERIALES Y EN LA PARTE HUMANA, PORQUE ES IMPORTANTE. ENTONCES SÍ, TAMBIÉN A ESTA PARTE PARA QUE SEA UN BUEN FUNCIONAMIENTO, PORQUE ESO TAMBIÉN HABLA BIEN DE NOSOTROS, DE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, ESTA ES UNA CADENITA, ESTO ES UN ENGRANE, SI TRABAJAMOS BIEN ABAJO, ENTONCES PODEMOS TRABAJAR Y VICEVERSA, SI HAY ALGUNA VARIACIÓN EN ALGÚN MOMENTO. TODOS PODEMOS CAER EN ESA PARTE, ENTONCES

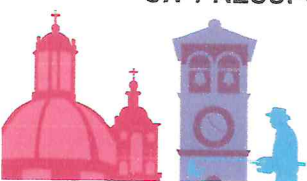


ES IMPORTANTE QUE SE HAGA UN DIAGNÓSTICO DE QUIÉNES SÍ TIENEN ESA PARTE PRESUPUESTAL QUE DEBEN DE APLICARLO Y CON MATERIALES HUMANOS PARA QUE SE VEAN BUENOS.

HACE USO DE VOZ LA CUARTA REGIDORA: SÍ ESTOY DE ACUERDO INCLUSO AYER EN LA REUNIÓN DE MEJORA REGULATORIA HUBO UNA VEZ MÁS QUEJAS PORQUE NO PUDIERON REALIZAR SUS PLÁTICAS O SUS ACTIVIDADES PORQUE SE LES NEGÓ SUS PETICIONES, UNA VEZ MÁS ESTABA LA PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PUES BUENO, TAMBIÉN ME PARECE QUE DE LA UDEMEX, EL DIRECTOR TAMBIÉN NO PUDO REALIZAR ALGUNAS ACTIVIDADES DEBIDO A ESA FALTA DE RECURSOS, PERO TAMBIÉN OTRO DIAGNÓSTICO QUE PUES LLEGÓ A MIS OÍDOS ES PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS, PUES DE LAS MESAS, DE LOS DÍAS, DE LAS SILLAS, DE LOS ESCRITORIOS, Y TODO LO QUE NOS HACE QUE HAGAMOS NUESTRO TRABAJO PUES DE MANERA CÓMODA DÍA A DÍA, TAMBIÉN ES MI PETICIÓN EN ESTE SENTIDO QUE SI EXISTE ALGÚN RECURSO QUE SE PUDIERA, POR LO MENOS PARA TENER UN ÁREA DIGNA DE TRABAJO, UN ESCRITORIO, UNA SILLA, PUES QUE SE HAGA USO, COMO BIEN DICE EL PROFE, CON ALGÚN DIAGNÓSTICO, OBVIAMENTE, PERO PUES SÍ QUE SE PUEDA APLICAR PARA QUE LAS ÁREAS TRABAJEN, PUES POR LO MENOS DIGNAMENTE.

HACE USO DE VOZ EL TERCER REGIDOR: POR ÚLTIMO, APEGO A ESTO QUE CADA ÁREA DEBE DE TENER SU ESPACIO COMO TAL, ME DI CUENTA QUE EN CONTRA DE LAS, HAY UNA, DOS, TRES ÁREAS EN UNA MISMA ZONA, CUANDO PODEMOS TENER, TENEMOS UN INMUEBLE QUE PODEMOS OCUPAR PARA ESO, ENTONCES ES IMPORTANTE QUE TENGAN, ¿POR QUÉ? PORQUE ASÍ SE VERÁN LAS NECESIDADES DE HACER, DE COMPROMETERSE EN ESO. AQUÍ MI INFORMACIÓN, ELLOS LO MANEJAN. NO LO PUEDEN ESCUCHAR LOS DEMÁS. ¿PARA QUÉ? PARA QUE ESA CONFIDENCIALIDAD, LA CONFIDENCIALIDAD QUE SE TIENE. SI ATIENDO A UN CIUDADANO CON ESA CONFIDENCIALIDAD, LO PUEDO ATENDER MUY BIEN Y HACER MI TRABAJO COMO DEBE SER. ENTONCES ES IMPORTANTE QUE VAYAMOS HACIENDO UN ANÁLISIS, CÓMO, DÓNDE Y EN QUÉ MOMENTOS PODEMOS HABLAR, SE ACOMODA PARA UN BUEN TRABAJO. NOS COMPROMETEMOS A TODO ESO, ELLOS SE COMPROMETEN CON EL REQUISITO, SE COMPROMETEN CON LA ADMINISTRACIÓN Y TRABAJAMOS DE UNA MANERA ORDENADA.

HACE USO DE VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA: YO CREO QUE SÍ HAY QUE DOTAR A LAS ÁREAS DE TODO LO QUE REQUIERAN, SIEMPRE HAY QUEJAS Y QUE NO SE LES DA SIMPLEMENTE UNA LISTA DE REQUISICIÓN PARA EL TEMA DE ALGUNA PLÁTICA, ALGÚN EVENTO. YO HE VISTO A DIRECTORES QUE ANDAN CORRIENDO POR DONDE ESTÁN... YA SEA REFRESCOS, REFRIGERIOS, Y ENTONCES, ¿PARA QUÉ ESTÁ ESTE TIPO DE ...? ¿PARA QUÉ SE VA A APROBAR UN PRESUPUESTO SI NO SE LE ESTÁ DANDO? SI NO ESTÁ HACIENDO SU FUNCIÓN EL DE





ADQUISICIONES. ES QUE NO ME QUEDABA BIEN, NOS TOCÓ VER EN EL DESFILE, O NOS TOCÓ VER PORQUE ANDABAN CORRIENDO POR ALGO QUIZÁS NO DEBE PASAR ESO, YO CREO QUE DEBEN PREVER. LAS COMPRAS, HASTA EL MOMENTO, HOY ESTAMOS A 15... 16 DE DICIEMBRE, ENTONCES, Y HASTA LA FECHA NO NOS HAN RESPONDIDO DE LA SOLICITUD DE REQUISICIONES, NO ES LA PRIMERA VEZ, SIEMPRE SE TARDA DEMASIADO, YO CREO QUE SÍ, AHÍ TENDRÍAS QUE CHECAR ESE PUNTO PRESI, PARA QUE A LOS DIRECTORES QUE SON LOS ENCARGADOS DE REALIZAR ACTIVIDADES Y DE ESA MANERA CUMPLIR SUS OBJETIVOS Y SUS METAS.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: PUES A VER, YO CREO QUE ESTÁS ESCUCHANDO. NO ES DE QUE LE PIDAMOS AL PRESIDENTE ¿ME ESTÁN DANDO PRESUPUESTO? O SEA, CÓMO ES POSIBLE QUE LAS ÁREAS NO TIENEN UN TECHO PRESUPUESTAL ¿QUÉ ESTÁ PASANDO AHÍ? APARTE DE SUS SUELDOS, SE DEBEN DE TENER PARA RECURSOS MATERIALES. PAPELERÍA Y SÍ ES POBRE CUANDO HAN IDO DIRECTORES O DIRECTORAS A DARNOS INVITACIONES VUELTAS EN UN CURLY CON DOS BOMBONCITOS ¿DÓNDE ESTÁ SU PRESUPUESTO? ESTAMOS HABLANDO DE DIRECCIONES, Y ESE ES UN PRESUPUESTO QUE NOSOTROS PRECISAMENTE EL 21 DE FEBRERO DEL 2025 APROBAMOS PARA QUE LAS ÁREAS TENGAN TODO... EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2025 APROBAMOS UN PRESUPUESTO HASTA EL CUAL, HASTA ESTE MOMENTO DESCONOCEMOS DE CUÁNTO SE LES DIÓ ENTONCES, ESPEREMOS QUE EL PRÓXIMO AÑO NO PASE ESTO, NO PASE ESTO. PUES QUE TENGAN LO NECESARIO PARA QUE CUMPLAN SUS METAS, PARA QUE, PUES OBTENIENDO LE CUMPLAN A LA CIUDADANÍA Y YA NO HAYAN PRETEXTOS EN DECIR ESO. AHORA SÍ QUE NOS PODRÍAN DECIR EN EL ÁREA SI VAN A TENER SU PRESUPUESTO... ES QUE USTEDES NO, NO, NO. ESPÉRATE, A TI TE DIERON 10 PESOS Y ESOS 10 PESOS ERAN TU SUELDO, TUS RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS, TU PAPELERÍA TODO LO QUE PIDIERON. ES CUANTO.

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: SÍ, COMO LO COMENTÓ LA DE ECOLOGÍA Y YO SE LO COMENTÉ MUY PUNTUALIZADO, ANTERIORMENTE LOS REGIDORES TENÍAN 6 O 7 COMISIONES Y TENÍAN PERSONAL Y AHORA PORQUE NO TIENE PERSONAL ADJUNTO QUE LA APOYE O QUE LA ACOMPAÑE. CON ELLA HE PLATICADO VARIAS VECES, SU PERSONAL ES SERVICIOS PÚBLICOS, DONDE SE DERRIBAN LUEGO LOS ÁRBOLES DEL PANTEÓN, POR PARTE DE ECOLOGÍA, LOS ÁRBOLES QUE YA ESTABAN CAYÉNDOSE QUE HAN... QUE PASA CON VARIAS COSAS. ENTONCES ELLA LO QUE ELLA QUIERE O LO QUE ELLA PIDE ES QUE TENGA DOS O TRES CUADRILLAS PARA ESE TIPO DE TRABAJOS. SÍ, PERO LO VEO NO IMPOSIBLE, PERO LO VEO ALGO ILÓGICO SI SE VA A DERRIBAR 10 ÁRBOLES AL AÑO PARA QUE QUIERE PERSONAS ADJUNTO, CUANDO LO PUEDE HACER PC O LO PUEDE HACER SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL TEMA DE SEMBRAR ÁRBOLES, DEBE SER INTEGRADO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CON





CIUDADANOS, NO LLEVAR A 12 PERSONAS TENIENDO QUE SEMBRAR LOS 200 ÁRBOLES EN DOS SEMANAS. ¿Y DESPUÉS QUÉ VAMOS A HACER EN LOS 340 Y TANTOS DÍAS? O SEA, YO SÉ QUE ES COMPLICADO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO NUNCA SE LES HA NEGADO NADA, SÍ SE HAN SUSPENDIDO EVENTOS. PORQUE QUEDAMOS EN UN ACUERDO CUANDO NOS SENTAMOS CON ELLOS, MÁNDENLE EL OFICIO DE SU REQUERIMIENTO Y CUÁNDO SON LOS EVENTOS QUE VAN A TENER DENTRO DE. A PESAR DE QUE YO TENÍA LOS OFICIOS QUE HABÍAN LLEGADO A PRESIDENCIA, A PESAR DE TODO, DÍAS ANTES ME DECÍAN PRESIDENTE, ¿QUÉ CREE?, QUE TENGO EVENTO PASADO MAÑANA, NO, YA TENGO ESTE EVENTO. APÓYEME. ES QUE YA ESTE EVENTO TIENE ESTA DIRECCIÓN O LA MISMA PRESIDENCIA TIENE EL EVENTO Y NO PUEDE SER, LLEGÓ HACE 15 DÍAS, ¿POR QUÉ APENAS? ES QUE, BUENO, MUCHAS COSAS HABÍAN PASADO Y ASÍ POR ESO SE SUSPENDIERON MUCHOS EVENTOS. ELLOS MISMOS PORQUE EMPATABAN CON LOS EVENTOS DE PRESIDENCIA O EL EVENTO DE LAS OTRAS ÁREAS. NO SÉ SI DE REPENTE VIERON QUE HABÍA UN EVENTO EN EL SALÓN DEL PUEBLO, OTRO EN EL AUDITORIO, NOSOTROS AQUÍ ADENTRO DEL CABILDO, Y AHÍ ESPERÁNDOME PARA PODER EMPEZAR EL EVENTO. Y YO, ¿SABEN QUÉ? NO ME ESPEREN, PUES ES QUE NO ME HAN AVISADO, ESTOY EN CABILDO, O ESTOY EN UNA REUNIÓN. ANDO EN TOLUCA, PRESIDENTE, ¿NO VAS A VENIR AL EVENTO? ¿CUÁL EVENTO? ES QUE SOY ASÍ, ASÍ, A VER, UN MOMENTO. YO TENÍA DE CONOCIMIENTO DE ESE EVENTO, PERO NUNCA ME METIERON EN LA ADQUISICIÓN Y ME DIJERON QUE IBA A SER PARA ESE DÍA. ENTONCES, NO VOY A TARDAR DE TOLUCA PARA VENIRME DE REGRESO PARA LLEGAR A SU EVENTO O A SU PONENCIA. ENTONCES, ES PORQUE SE SUSPENDIERON SUS EVENTOS, TODO LLEVA UN ORDEN, ANTES DE SU EVENTO, PREGÚNTAME, EL 25 DE ENERO, ¿QUÉ VA A SER EL EVENTO DE MUJERES? ¿QUÉ CREES? QUE LA ECOLOGÍA TIENE EN EL EVENTO ES ESA MISMA HORA, SI LO QUIERES HACER, LO PUEDES HACER EN EL SALÓN DEL PUEBLO, PORQUE YA ESTÁ OCUPADO EL AUDITORIO, AH, OK, MUCHAS GRACIAS. CUANDO FUE DE SALUD, DEL OCULISTA ESTABA OCUPADO EL AUDITORIO, LA PRIMERA VEZ SÍ, PERO LA SEGUNDA VEZ TENÍAMOS EVENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. ENTONCES SE CONDUCE ABAJO DE CASA DE CULTURA, EN EL PASILLO. ¿POR QUÉ DEJAN MÁS PARA EL ÚLTIMO? E INDEPENDIENTEMENTE DE ESO, TODOS HAN TENIDO SUS SILLAS, HAN TENDIDO SUS MAMPARAS, HAN TENDIDO SU COFEE BREACK, CUANDO LO PIDEN CON TIEMPO Y FORMA, PERO NO PUEDEN LLEGAR EL DÍA JUEVES ¿Y QUÉ CREE ESTE PRESIDENTE? QUE MAÑANA TENGO EL EVENTO DE SALUD ¿Y QUÉ REQUIERES? UNA LONA, UNA MAMPARA, COFEE BREACK, SILLAS, ETC. PERO EL AUDITORIO ESTÁ OCUPADO, TENGO QUE PEDIRLE UNA LONA PORQUE AHORA LO VOY A HACER EN LA EXPLANADA, NO, PUES MEJOR QUE SE ME PRESTE EL SALÓN DEL PUEBLO, Y SE HACEN LAS SUFRIDAS Y SE QUEJAN. YO TUVE UN ORDENAMIENTO, YO CREO QUE POR ESO SE SUSPENDIERON SUS EVENTOS. CUANDO LLEGÓ DICIEMBRE, HABLÉ CON TODOS. YA VIENE EL CIERRE FISCAL, YA TENEMOS





MUCHAS COSAS, MUCHAS OCUPACIONES, YA TODOS LOS EVENTOS SE VAN A SUSPENDER DE AQUÍ A DICIEMBRE, DOS MESES ANTES LOS REUNÍ, ME DIJERON QUE ESTE PRESIDENTE SÍ PUEDE HACER UN EVENTO EL DÍA 8, LE DIGO, YA LO PLATICAMOS Y YA QUEDAMOS. BUENO, ESTÁ BIEN, ENTONCES ELLOS LO HACEN DE DIFERENTE FORMA, HACEN LOS SUFRIDOS, PERO A PESAR DE QUE ALGUNOS PLATICABAN LAS COSAS, ¿CÓMO TIENEN QUE HACER LAS COSAS? A VECES LOS EVENTOS DE DICIEMBRE YA NO ES POR COMPROMISO HACIA LA DEPENDENCIA, PORQUE PUES LAS METAS, SINO NOMÁS POR HACER, NO PODEMOS HACER COSAS. ENTONCES ELLOS SUSPENDIERON SUS EVENTOS. EN EL TEMA DE ECOLOGÍA HA SIDO PLATICADO CON ELLA, DE QUE PIDA A TODO SU PERSONAL DE PC PARA DERRIBAR UN ÁRBOL, TIENE A TODO SERVICIO PÚBLICO PARA DERRIBAR UN ÁRBOL. Y DESPUÉS DE TODO EL AÑO, ¿QUÉ VA A HACER?, SI LLEVO A 10 ÁRBOLES, ¿PARA QUÉ QUIERO HACER UN ÁRBOL LOS SIGUIENTES 11 MESES? YO CREO QUE A VISTO, YO SÍ YA LE DIJE, A VER, LLEVAN UNA SOLA COMISIÓN. ANTIGUAMENTE LOS JEFES LLEVABAN 5, 6, 7 COMISIONES. USTEDES LLEVAN UNA SOLA COMISIÓN, UNA SOLA PERSONALIDAD Y PUEDEN IR A LA DEPENDENCIA TODOS LOS DÍAS SI QUIEREN BAJO SU COMISIÓN O A LA SECRETARÍA BAJO SU COMISIÓN. ES POR ESO QUE A VECES DICEN, NO, NO, ASÍ NO LO DIGO, PUES CARAJOS. TIENEN TODO EN LA VIDA. MÁS FÁCIL NO SE LAS PUEDO PONER. Y AL ÚLTIMO SE HACEN LOS SUFRIDOS. PERO COMO YO LES DIGO, TODO LLEVA UN PORQUÉ Y UN ORDENAMIENTO, A MÍ SI ME DICEN, ¿QUÉ CREE? MI EVENTO ES EL 25 Y ESTAMOS A 10 PUES SÍ, LO AGENDAN Y LO ANOTAN. Y YO MISMO LE HE DICHO A VARIOS REGIDORES, POR FAVOR HAGAN PRESENCIA, NO PORQUE ME VAN A PEDIR CON PRESENCIA, YO ME VOY. VAYAN DE MI REPRESENTACIÓN, HAGAN PRESENCIA. ES MUY NORMAL, PORQUE YA NO ME DAN LOS TIEMPOS, NI LOS HORARIOS. Y CUANDO ESTOY AQUÍ, PUES SÍ VOY Y BAJO, PERO, COMO A VECES HACEN LOS DOS O TRES EL MISMO DÍA, A LA MISMA HORA, PUES CLARO, ME PASAN TODOS. Y EL OTRO SE VA A ENOJAR, NO FUE PRESIDENTE, CARAJOS QUE UNO AVISA, YO SABÍA DE ESTE, PERO NO SABÍA DE TUYO.

HACE USO DE VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA: YO CREO QUE ENTONCES MÁS BIEN HA QUEDADO MÁS CLARO A LA DIRECTORA DE ECOLOGÍA CÓMO TENDRÍA QUE CONDUCIR, SEA EL PERSONAL QUE TIENE ASIGNADO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ES LA QUE HEMOS TENIDO MÁS RECLAMOS, MÁS INCONFORMIDADES, Y TODOS SOMOS PARTÍCIPE, LOS QUE ESTAMOS SENTADOS AQUÍ, PERO YA NOS LO DIJO UNA VEZ, YA NO LO DIJO OTRA VEZ, Y AL FINAL DE CUENTAS, ELLA INSISTE EN QUE NO TIENE PERSONAL, QUE EN SUS REQUISICIONES LAS HA HECHO Y NO TIENE HERRAMIENTA Y ASÍ LO PODEMOS A LO MEJOR ENUMERAR ALGUNOS DIRECTORES ¿NO? PERO ENTONCES, AHÍ QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO, QUE NO TIENE CLARO ELLA. ¿CÓMO SE DEBE CONDUCIR? PORQUE YO TAMBIÉN AHÍ TENGO COMO UNA CONTRADICCIÓN O UNA DUDA. SI ELLA ESTÁ A CARGO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PC, ENTONCES, ¿SERÍA LA DIRECTORA DE LAS TRES ÁREAS? ¿QUÉ ES LO QUE DIJO? CÓMO NO



HAN PODIDO HACER UN TRABAJO EN EQUIPO EN DONDE ELLA NO SE DIRIGE A LAS PERSONAS Y LE PERSIGUE. EN EL PEDIR ESTÁ EL DAR Y A VECES LOS MODOS QUE A LO MEJOR TIENE ELLA, PUES NO SON LOS ADECUADOS. SIN EMBARGO, PUES SÍ, INVITARLA A QUE TRABAJE EN EQUIPO, PORQUE SI NO, VA A SEGUIR PASANDO LO MISMO EN TODO EL SIGUIENTE AÑO.

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: NO ES QUE ELLA ESTÉ A CARGO DE PC, LO QUE YO COMENTÉ ES QUE ELLA DEJÓ DE PEDIR APOYO A PC Y A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LO QUE PASÓ EL DÍA DE AYER ES QUE ESTABAN METIÉNDOSE POR LA LAGUNA... BAJARON DIEZ DE SERVICIOS PÚBLICOS PORQUE ESTABA PIDIENDO APOYO... OSEA ESTÁN TRABAJANDO, ESTÁN TRABAJANDO, OSEA ESTÁN APOYANDO A ECOLOGÍA Y SI ESTUVIERAN LAS PERSONAS ADJUNTO PUES YA SE FUERA SU PERSONAL Y NOSOTROS ESTAMOS EN OTRO LADO, QUE LIMPIARAN EN EL PARQUE O EN ESTA CALLE, AAA PUES TIENE SU PERSONAL, YO CREO QUE HASTA ES MÁS APOYA O AYUDA A ESTA ÁREA, PORQUE A VECES HACE LOS ÁRBOLES QUE TIENEN 4 O 6 ÁRBOLES EN EL PANTEÓN, LES COMENTO, FUE SERVICIOS PÚBLICOS Y PC EN APOYO, NO QUE ELLA, MÁS NO QUE ESTÁ ADJUNTO, SINO QUE LA APOYAN CUANDO SE TRAEN TODOS ESTOS TIPOS DE EVENTOS.

HACE USO DE VOZ LA CUARTA REGIDORA: TAMBIÉN PARA ACLARAR UNA SITUACIÓN. TAMBIÉN CREO QUE HE RECIBIDO VARIAS QUEJAS POR PARTE DE DIRECCIÓN DE MUJERES QUE NO SE TIENE SU MATERIAL NECESARIO, PERO PUES TENGO EL CONOCIMIENTO QUE EL DÍA DE SU EVENTO, EL DÍA NARANJA, SE LE BRINDÓ EL APOYO, NO SE LE NEGÓ, DE LA MISMA FORMA, NO SÉ COMO ESTÁN SUS REQUISICIONES, PERO TAMBIÉN CUANDO HAY OPORTUNIDAD SIEMPRE... DE ESE GOLPETEO DICIENDO QUE NO HAY USO DE LOS RECURSOS, QUE NO HAY FACILIDAD PARA QUE SE LES ENTREGUE LAS COSAS, ¿NO? POR EJEMPLO, PARA PODER ENTREGAR SUS INVITACIONES, PARA HACER SU EVENTO, ESTE... YO LE COMENTO QUÉ COMO HACE SUS REQUISICIONES Y QUE SI LAS HA HECHO, ENTONCES AQUÍ TAMBIÉN EXISTE LA DUDA Y TAMBIÉN DECIRLE QUE SIEMPRE HAY APOYO A SU ÁREA, PERO SI HAY ESE TIPO DE MALOS ENTENDIDOS QUE NO DEBERÍAN DE EXISTIR, NO SÉ CÓMO PUDIERAN RESOLVERSE PARA QUE NO EXISTAN ESAS INCOMODIDADES... ASÍ COMO EN EL CABILDO ABIERTO O COMO AYER EN LA SESIÓN DE MEJORA REGULATORIA ¿NO?

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: ESTOY ESCUCHANDO ATENTAMENTE Y EFECTIVAMENTE AHÍ SE TENDRÍA QUE CHECAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO YO CREO QUE SE CREARON MUCHAS DIRECCIONES Y ESTAS DIRECCIONES OCUPAN PRESUPUESTO, SI TÚ LE HUBIERAS DADO A ESTA NIÑA, A ESTA CHICA DE ECOLOGÍA, UNA AUXILIAR, NO SÉ, NO TENGO AHORITA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO PARA PODER SABER QUÉ PUESTO TIENE. ENTONCES, EFECTIVAMENTE, AHÍ SÍ TE LA... TE DOY LA RAZÓN, PRESIDENTE, CÓMO ME ESTÁ PIDIENDO SI A LO MEJOR ES COORDINADORA, PERO UNA



DIRECCIÓN SÍ DEBE DE TENER TODO ESO. Y ESO ES LO QUE DEBIERON DE HABER HECHO ANTES DE CREAR TANTAS DIRECCIONES Y ES AHÍ DONDE EL PRESUPUESTO SE VA, ENTONCES, YO POR ESO AHORITA LE PREGUNTABA AL TESORERO, TESORERO, DIME CUÁNTAS RECONSTRUCCIONES HAN HECHO LAS ÁREAS, PARA SABER EXACTAMENTE, AHORITA ESTE PUNTO, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS ES LO QUE ÉL MISMO HACE RATITO LO MENCIONÓ, ¿SABES QUÉ? DE AQUÍ LE QUITO Y LE PONGO ACÁ Y DE AQUÍ LE AGARRO Y LE PONGO ACÁ, PERO ¿POR QUÉ? ¿POR QUÉ NO LO OCUPAN LAS ÁREAS, LAS DIRECCIONES? O LAS QUE SÍ DEBEN DE TENER NO LA TIENEN, ES LO QUE TENEMOS QUE HACER, ENTONCES APARTE, PUES NO ES QUE TENGAN COMISIONES LAS ÁREAS PRESIDENTE, TIENEN ATRIBUCIONES. Y LAS ATRIBUCIONES VIENEN EN LA LEY ORGÁNICA Y TIENEN MUCHO MÁS QUE NOSOTROS EN COMISIONES HUBIÉRAMOS TENIDO. PORQUE ELLOS SON LOS QUE VAN A EJECUTAR, ENTONCES, SI ESTA NIÑA NOS GUSTÉ O NO LA ATRIBUCIÓN LA TIENE COMO DIRECTORA, NO SÉ SI ES DIRECTORA "SÍ, ES DIRECTORA" ENTONCES NO LE PUEDES DECIR QUE NO TENGA PORQUE, DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA, TIENE UN RESTO DE ATRIBUCIONES Y PUES LÓGICO QUE, TE PIDE. SI TÚ LO HUBIERAS NOMBRADO COORDINADORA, PUES LE BAJA AHORA HAY QUE ANALIZAR TODO ESO DE SU... PERO BUENO, PUES NOSOTROS TENEMOS QUE AGUANTAR TODOS ESOS COMENTARIOS, PORQUE CÓMO LE DIGO QUE NO SI ES UNA DIRECCIÓN SI TÚ LA HUBIERAS HECHO COORDINACIÓN, BUENO PUES ¿QUÉ ERES TÚ?, VETE A CORTAR LOS ÁRBOLES. NO, PERO SI ES UNA DIRECCIÓN, PUES LE TIENES QUE DAR UNA SECRETARÍA, LE TIENES QUE DAR UN AUXILIAR, O SEA, ES UN TEMA DE VERDAD QUE SE DEBIÓ DE HABER HECHO ANTES, DESDE UN INICIO, AL CREAR LAS DIRECCIONES, AL DARLES EL PRESUPUESTO. Y BUENO, PUES AHORITA NOS HA TENIDO, NOS HA TOCADO APECHUGAR TODOS ESOS COMENTARIOS DE ALGUNAS PERSONAS, PORQUE NO SOLAMENTE ES ELLA, O SEA, A MÍ ME HAN DICHO VARIAS, VARIAS ÁREAS, HOMBRES Y MUJERES, ES QUE NO ES VERDAD, ES QUE NO ES ESTO. YO COMO INVESTIGO PRESIDENTE, O SEA, CÓMO, A VER, SIÉNTATE, MIRA, A TI TE DEBIERON DE HABER DADO TU PRESUPUESTO, ¿SÍ? EL TESORERO Y LA UIPPE AL HACER TUS METAS TE DIJERON, SABES QUE TÚ TIENES 10 PESOS, Y ESOS 10 PESOS TIENEN QUE ALCANZARTE DURANTE EL AÑO, CONTANDO TÚ. SUELDO O DESCONTANDO TU SUELDO DEL PRESUPUESTO Y DE AHÍ TE TIENE QUE ALCANZAR ¿CÓMO ME SIENTO CON ÉL? VAYAN Y DÍGANLE AL TESORERO, VAYAN Y DÍGANLE AL PRESIDENTE Y NO VIENEN, CADA QUE TIENEN LA OPORTUNIDAD, ES PORQUE USTEDES NO NOS DAN Y NOS EXHIBEN, ES QUE NO TENEMOS CON QUÉ CORTAR ÁRBOLES O YO NO TENGO PERSONAL, SÍ ES UN TEMA, YO ESPERO QUE REPLANTEES ESTE NUEVO PRESUPUESTO QUE ES EL PUNTO QUE VIENE, POR ESO MÁS DIFÍCIL PORQUE ES LO QUE VAMOS A ESTAR DENTRO DE UN AÑO COMENTANDO LO MISMO.



HACE USO DE VOZ LA SEXTA REGIDORA: PUES CREO QUE A MÍ YA ME SURGIERON MÁS DUDAS. PERO YA NADA MÁS UNA ÚLTIMA PREGUNTA PARA AMBOS, NO SABEMOS CUÁNTO HAYA GASTADO CADA ÁREA EN SUS TECHOS PRESUPUESTALES, NO SABEMOS SI, A PESAR DE QUE SE QUEJAN DE QUE NO LES DAN, NO ESTO, NO EL OTRO SI TIENEN SOBRANTES, SI LES FALTÓ, SI OCUPARON JUSTO LO QUE TENÍAN. ENTONCES, ¿EN QUÉ MOMENTO NOS VAN A DECIR USTEDES? ¿SABEN QUÉ? DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES DE CADA ÁREA FUE TANTO, QUÉ LES FALTÓ. ¿SALIERON JUSTOS O LES SOBRÓ? ENTONCES, PUES ESA ES MI PREGUNTA, SI NOS HARÁN SABER ESA INFORMACIÓN. EN CASO DE QUE SOBRE HACIA DÓNDE SE RECONDUCE Y PUES SI FALTA, MEJOR NI NOS DIGAN, NO ES CIERTO, PERO SÍ.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: ENTONCES, POR ESO YO INSISTO Y VUELVO A REPETIR AL TESORERO, MI PREGUNTA ERA CUÁNTAS RECONDUCCIONES SE HAN HECHO ¿ME ENTIENDES? ¿POR QUÉ? PORQUE AHORITA EFECTIVAMENTE A TI TE VA A TOCAR HACER LOS AJUSTES, AH, ES QUE AQUÍ, ACÁ, AQUÍ, ACÁ, AQUÍ, ACÁ, ESE ES EL PUNTO, ES LO QUE YO QUERÍA.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: ES UN TEMA BIEN COMPLICADO Y BIEN FÁCIL A LA VEZ REALMENTE POR SUPUESTO ES UN TEMA DE DISTRIBUCIÓN, NO HAY MÁS, PERO TAMBIÉN ES UN TEMA DE TRABAJO. RECUERDA QUE EL PRESUPUESTO ES A BASE DE RESULTADOS, HAY METAS QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR, YO TE PONGO UN EJEMPLO Y TE PONGO DEL LADO DE LA TESORERÍA SI LAS ÁREAS NO ME DAN SUS METAS, ¿YO LE VOY A HACER SU TRABAJO A LA ÁREA? YO VOY A HACER SU TRABAJO ENTONCES, AL MOMENTO QUE UNO VA A TRABAJAR LAS ÁREAS ESTE, EL QUE YA TIENE UN PROBLEMA, SOY YO, PORQUE AL FINAL SI NO VAS EN TAL DIRECCIÓN PASA LO QUE ESTÁN DICIENDO HOY Y YO ME LA PODRÍA QUITAR BIEN FÁCIL, PERO YO TE MANDÉ TU TECHO, NO ME TRAJISTE NADA, NO TIENES DERECHO A NADA Y ESTRUCTAMENTE NO TIENEN DERECHO A NADA, MÁS SIN EMBARGO, POR LA MISMA OPERATIVIDAD YO ME ADAPTO A LO QUE USTEDES ME DIGAN, YO SÉ TRABAJAR DE LAS DOS O TRES FORMAS QUE USTEDES ME DIGAN, YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, PERO QUE TAMBIÉN QUEDE CLARO, PUES SI ES ASÍ. PUES TAMBIÉN QUE LAS ÁREAS, NO VOY A HACERLES SUS PBR, YO NO VOY A DECIRLES CÓMO HACER SU TRABAJO, PORQUE NO PUEDO NI CON EL MÍO, ENTONCES, ESE ES UN TEMA QUE VA SUMANDO Y LES REPITO, YO CREO QUE ESTE TEMA ES BUENO YA ACABÓ EL PRIMER AÑO, COMO BIEN DICE LA REGIDORA, YA VIENE EL SEGUNDO AÑO. YA DEPENDE DE CÓMO SE TRABAJE, QUÉ SE PLANTEE, PUES LO HACEMOS, COMO EL TEMA QUE LES PREGUNTÉ HACE RATO, LES PROPUSE, A VER QUÉ VOY A HACER, DOS, TRES PROYECTOS, EL TEMA DEL AGUINALDO, PORQUE FUE LO QUE ME ENCARGARON, YO LES PONGO DOS, TRES PROPUESTAS Y AL FINAL USTEDES TIENEN LA ÚLTIMA PALABRA, PERO SÍ DEJARLO CLARO QUE NO ES UN TEMA DEL PRESIDENTE O DE SU SERVIDOR, PORQUE



EN OCASIONES, AUNQUE NO HAYA UNA REQUISICIÓN, AUNQUE NO TENGAN PRESUPUESTO, SE LES TIENE QUE DAR PORQUE EL COMPROMISO YA ESTÁ. ENTONCES AQUÍ MI PREGUNTA A USTEDES, ¿LE VAN A AYUDAR AL PRESIDENTE Y A SU SERVIDOR QUE NO SE HIZO EL EVENTO PORQUE NO TENÍAN UN DICTAMEN O UN TEMA ADMINISTRATIVO? USTEDES VAN A APOYARNOS EN ESE MOMENTO PORQUE A DECIRLO ACÁ ARRIBA ES BIEN FÁCIL, PERO ALLÁ ABAJO ES BIEN COMPLICADO PORQUE NADIE VE EL TEMA ADMINISTRATIVO, VE LO QUE ESTÁ ALLÁ AFUERA. ENTONCES AHÍ SÍ PIDO QUE SE SUMEN AL PRESIDENTE COMO CABILDO PARA QUE TODOS RECIBAN LOS APLAUSOS O TODOS LOS TRANCazos, PORQUE AL FINAL ESTÁ BIEN COMPLICADO EL TEMA. AL FINAL ESTÁ BIEN COMPLICADO, PERO AHORA SÍ QUE YO LO DEJO A SU LIBRE DISPOSICIÓN Y USTEDES DIGAN CÓMO YO LES DIGO, LES PONGO LO QUE USTEDES ME DIGAN, YO ESTOY PARA AYUDARLES, YO LES DIGO, HAY PLANA A, PLAN B, USTEDES DIGAN, ¿QUÉ HACEMOS?

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: NO, ME QUEDA CLARO TESORERO QUE TAMPOCO VAS A HACERLE EL TRABAJO A LAS ÁREAS, PERO ESTOY DE ACUERDO QUE A TI TE LLEGAN.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: MIRA, AL FINAL DEL TEMA, YO TAMBIÉN DIJE, ¿CUÁNTAS RECONSTRUCCIONES NECESITAN...? NINGUNO.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: FÍJATE, ESO ES PREOCUPANTE.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: ¿POR QUÉ? PERO NO ES TEMA MÍO, ES DE CADA ÁREA Y NO LO HAN HECHO, PORQUE TODOS PIDEN. O SEA, TODOS PIDEN, PRESIDENTE. ¿PERO QUIÉN DICE? NO, PUES ES QUE NO LO HICE PORQUE, ¿QUÉ CREES? PUES NO ME ALCANZÓ, PERO TAMPOCO HICE UNA RECONDUCCIÓN, O TAMPOCO HICE UN DICTAMEN Y YO LE DIGO, ¿SABES QUÉ? AL FINAL YO LO TENGO QUE HACER. Y LO HAGO PORQUE ME PREOCUPA LA ADMINISTRACIÓN, AL FIN Y AL CABO, SI NO LO HAGO, TAMPOCO ME PASA NADA, ME VAN A DECIR QUE PARA EL PRÓXIMO AÑO ME RECOMIENDAN QUE YO NO TENGA PARTIDAS EN ROJO, TAMPOCO PASA NADA. LO QUIERO HACER PARA QUE EFECTIVAMENTE, PUES HACERLE EL TRABAJO A TODOS, PRESIDENTE. ASÍ DE FÁCIL. AL FINAL YO TENGO QUE SACARLE LA FIRMA AL DIRECTOR DE CADA SITUACIÓN PORQUE ASÍ ES... NO, ES QUE PARECE QUE EL TEMA ES DE USTED O MÍO, O DE LA SÍNDICO O DE LA REGIDORA, Y EL TEMA NO, EL TEMA ES DE TODOS.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: PERO BUENO, YA OK. VAMOS A QUITARLE LA RECONDUCCIÓN. DAME ENTONCES, ¿QUÉ ES LO QUE YO VOY A...? NADA MÁS QUIERES QUE YO TE APRUEBE LAS MODIFICACIONES, PERO ¿CUÁLES?

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: MIRA, POR EJEMPLO, UNA MODIFICACIÓN BIEN CLARITA. EL TEMA DE UNA RECONDUCCIÓN DE INGRESOS, USTED APROBÓ EL PRESUPUESTO



DE 115 MILLONES Y SE AUMENTÓ MÁS ¿POR QUÉ SE AUMENTÓ MÁS? POR EL TEMA DE EGIDEM SIMPLEMENTE, YA NO SON 150, SON 120 Y TANTOS LO TENGO QUE PONER.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: BUENO, A VER, CABILDO, LES TRAIGO ESTAS MODIFICACIONES QUE QUIERO QUE AUTORICEN.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: MIREN, ESE TEMA RIGI, LO PONGO EN LA MESA.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: ES MUY GLOBAL, ES MUY GENERAL.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: MIREN, BUENO, YO COMO SALE FUERA DE CONTEXTO, YA LO PLATICAMOS MÁS TARDE, CÓMO QUIEREN QUE SE TRABAJE AL FIN Y AL CABO, PARA ESO ESTAMOS, PARA IR MEJORANDO DÍA A DÍA, O SEA NO PODEMOS DECIR, SABEN QUÉ, NO ES CIERTO PORQUE ESO FUE ANTES... PERO SI LOS INVITO A QUÉ... PORQUE EN DOS MESES SIGO SIENDO EL TESORERO PORQUE VOY A SEGUIR SIENDO EL TESORERO... PORQUE TENGO QUE PASARLES EL PROYECTO Y ME VAN A DECIR ¿QUÉ PASA CON ESTO? ¿QUÉ PASA CON EL OTRO? ¿QUÉ PASA CON AQUELLO?

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: BUENO, PERO ESTAMOS HABLANDO DEL PRESUPUESTO, AHORITA ESTAMOS EN EL PUNTO 12 O SEA, TÚ DIME QUÉ MODIFICACIONES QUIERES QUE TE APROBEMOS O SEA, YA ME DIJISTE UNA SI PERO NADA MÁS HE DICHO, TESORERO, PUES ASÍ COMO LES ENVIASTE, O NO SÉ SI A LO MEJOR LE ENVIASTE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, OIGA, ¿SABE QUÉ? PUES ESTAS MODIFICACIONES VOY A HACER DE PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y ESTAS SON LAS DE EGRESOS. SON 10, 5, ¿CUÁNTAS? ESTÁ MUY GENERAL. Y ESTÁ BIEN, ESTÁ BIEN O SEA, YO SÉ, SOY CONTADORA Y SE TIENEN QUE HACER LOS AJUSTES AL FINAL PERO NOSOTROS NO SABEMOS. ¿CUÁL ES EXACTAMENTE? ¿DICES UN EJEMPLO? ESTAMOS PIDIENDO QUE ENTRES EN LA REUNIÓN PARA QUE YA NOS LO HUBIERAN PUES TRAÍDO, LO QUE QUIERE ES QUE NOSOTROS TE APROBEMOS. NADA MÁS, O SEA, YO CREO QUE CUANDO, Y SE LO HEMOS DICHO AQUÍ AL PRESIDENTE Y A LA SECRETARIA, A LOS DIRECTORES CUANDO PASEN A CABILDO, MANTENGAN CON TODA LA INFORMACIÓN SUS PUNTOS YO AQUÍ ENTIENDO QUE NO LE PASARON NADA, TAL VEZ POR ESO LA SECRETARIA NO NOS DIO NADA MÁS QUE NUESTRO ORDEN DEL DÍA, PUES IMAGÍNA TE PARA NOSOTROS ESTAR, LLEVAMOS NO SÉ QUÉ HORAS DESDE LAS 9 Y CUARTO. EXACTAMENTE. ENTONCES VAMOS PUNTO POR PUNTO, ¿NO? TENER BIEN LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS LA TENGAMOS, OBTIENIENDO ESO, MIRA RÁPIDO. ¿NO? ASÍ COMO HACE RATITO TODOS LOS PUESTOS TÚ VENÍAS Y LES DECÍAS, AH, MIREN, SÉ QUE ESTÁN, NO SE LAS DIERON, PERO AHORITA LES ESTOY DICIENDO, AHORITA EN ESTE PUNTO PUES NO SABEMOS.





HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: NO LAS TENGO FIRMADAS Y YO, ¿PARA QUÉ LES PASO ALGO QUE NO ESTÁ FIRMADO?

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: VE AHORITA, POR EJEMPLO, NOS PASARON LO DE OBRA NO ESTÁ FIRMADO, NO ESTÁ FIRMADO. POR LO MENOS QUE VENGA TU NOMBRE Y DICES, BUENO, ENTONCES.

HACE USO DE VOZ EL TESORERO MUNICIPAL: COMO DICE USTED, O SEA, ESE ES TEMA DE OBRA, NOSOTROS ESTAMOS EN EL PUNTO QUE ESTÁ MENCIONANDO. ENTONCES, AL MOMENTO NO LO TENGO FIRMADO. YO SE LOS PASO, ¿QUÉ VAN DECIR? ¿CÓMO TE VA A PASAR ESTO SI NO ESTÁ FIRMADO POR... POR EL ÁREA INVOLUCRADA? PUES ENTONCES NO SABEMOS QUÉ VAMOS A HACER

HACE USO DE VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA: ENTONCES HAY QUE DEJAR ESTE PUNTO HASTA EL OTRO AÑO. YA CUANDO ACABE OBRAS, YA CUANDO ESTÉ TODO, YA VA A ESTAR COMPLETO EL EXPEDIENTE, LOS ANEXOS, PORQUE DE ACUERDO AQUÍ, MIRA, AQUÍ SI TIENES UN ANEXO Y AQUÍ ESTÁ RECIBIDO POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ENTONCES, SÍ MANDAN LOS ANEXOS Y QUIÉN NO NOS LOS PASA O CÓMO. PORQUE AQUÍ ESTÁ SU SELLO, SI ES ESTE MAESTRA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2025, PERO AQUÍ ESTÁN LOS ANEXOS, ENTONCES NO SÉ POR QUÉ NO NOS LOS PASAN. AHÍ ESTÁ UN EJEMPLO ASÍ MUY CLARO, YO LO ACABO DE VER, AQUÍ ESTÁ, ENTONCES NO SÉ POR QUÉ NO NOS LO PASA SECRETARIA Y ES LA QUIEN SABE QUÉ VEZ QUE LOS HEMOS SOLICITADO, Y NO NADA MÁS DEL TESORERO, SINO DE TODAS LAS ÁREAS, LOS ANEXOS, LAS JUSTIFICACIONES, DEBE HABER, PORQUE SI NO, CÓMO VAN A PASAR EL PUNTO.

UNA VEZ DESAHOGADAS LAS DUDAS EN PRESENCIA DEL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. OSCAR GALÁN FLORES, LE PIDE ABANDONE EL RECINTO PARA DAR CONTINUIDAD A LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDILES.

HACE USO DE VOZ LA SEGUNDA REGIDORA: PUES SÍ ES PREOCUPANTE ESTE PUNTO. FÍJATE QUE ALGO QUE YO YA TRAÍA BIEN DEFINIDO, AHORITA ME QUEDO CON LA DUDA, PORQUE, NO ES POSIBLE QUE, QUE DE VERDAD SIENDO EL TESORERO ME DIGAN QUE NO TENGA NADA, O SEA, DE VERDAD, YO LO ESPERARÍA DE CUALQUIER OTRO DIRECTOR, PERO ES QUE NO TENGO NADA. ¿Y ENTONCES CÓMO PASÓ SU PROPUESTA DE CAMBIO? O SEA, DE VERDAD ES... ES PREOCUPANTE Y YO PENSÉ QUE A LO MEJOR CON UNA EXPLICACIÓN. ESTE PUES YO ME IBA YO A QUEDAR SATISFECHA PORQUE EFECTIVAMENTE AL YO VER QUE NO DAN NINGÚN ANEXO. Y DIJE, BUENO, VOY A ESCUCHARLO EN UNA VEZ ASÍ. TIENE RAZÓN ¿NO? PERO ME DIO EJEMPLOS, ES UN PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO EN DONDE PUES LES VAMOS A PROBAR, QUE HAGA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTE AÑO. O

